



ACTA - CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RUSSAFA

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos -sustituidos por asteriscos (*)- en cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679.

**SESSIÓ ORDINÀRIA CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE
RUSSAFA DEL DIA 6 D'OCTUBRE DE 2021**

"En la ciudad de València, a las 18:30H. del día 6 de octubre de 2021, bajo la presidencia de la Sra. Isabel Lozano Lázaro, se ha reunido en sesión ordinaria el consejo de Distrito de Ruzafa, con la asistencia de los siguientes componentes del mismo.

PRESIDENTA

Isabel Lozano Lázaro

Grupo municipal Compromís

Gabriel Izquierdo Martínez

Vicent J.Puchades Vila

Javier Bofarull Marraco

Grupo Municipal Popular

Jacobo Navarro de Peralta García

Enrique Martínez Olmos

Grupo Municipal Socialista

Javier García Safont

Gonzalo Gayo Corbella

Grupo Municipal Ciudadanos

Antonio Blanco Sánchez

Grupo Municipal VOX

Juan José Gil Albiach

SECRETARIA

Elisa Sánchez-Cutillas González

Abierta la sesión por la Presidencia, se examinan los asuntos que figuran en el orden del día y se adoptan los siguientes acuerdos:



1	RESULTAT: APROVAT
ASSUMPTE: APROVACIÒ DE L'ACTA ANTERIOR EN EL SEU CAS	

El acta de la sessió anterior queda aprovada per unanimitat

Se aprueba el acta de la sessió anterior

2	RESULTAT: QUEDAR ASSABENTAT
ASSUMPTE: Informe de la presidenta	

La Presidenta inicia el debate, indicando: "Volia donar resposta a dos precs que se varen fer un ciutadà. Un dels precs, sí que tinc resposta, de la EMT ."

El ciudadano, presente en la sala interviene:"Buenas tardes. Solicitaba básicamente dos cosas. Primero, que en el área de Ruzafa se dispusieran más bancos para personas mayores, porque es muy importante que el mobiliario urbano esté al servicio del ciudadano y cuanto más placentero sea, indica que una ciudad está mucho más desarrollada. Y por otro lado, me gustaría que la EMT arreglase la parada número 721 de Ruzafa-San Valero, porque no aparece el indicador de las frecuencias de paso de los autobuses y está totalmente inhabilitado y son cuatro líneas las que pasan y he entrado en la web de la EMT para chequear si se iba a cambiar con las marquesinas nuevas que va a implementar la EMT y la parada 721 no está en el listado,"

La Presidenta informa:"La resposta de la EMT en eixe sentit nos informa que esta parada se encuentra sin tensión eléctrica y por tanto sin funcionamiento del panel de tiempos por las obras de soterramiento de contenedores, que en breve volverá al funcionamiento habitual, cuando se lleve a cabo ese soterramiento de los contenedores que impide la conexión eléctrica de la parada.

L'altra qüestió, sembla que no tenim el informe de Urbanisme perquè s'hi va traslladar a mobilitat però era una qüestió d'urbanisme; el tema dels bancs, per lo tant, només arribe la resposta d'Urbanisme la traslladarem, d'acord? Ací està la resposta de la EMT per escrit, per si la vol arreplegar.

Tinc també la resposta a una qüestió d'un consell anterior per a València Saludable, en relació a l'entorn de l'Escola Infantil Municipal Quatre Carreres. És una resposta molt llarga i la passe a València Saludable.

I per últim, una qüestió que m'acaba de fer conscient el tècnic d'animació cultural ; I és que en relació als premis institucionals que hi dona la junta cada any, el procediment diu que n'hi ha una presa de decisió per part del grup de cultura, que després s'ha d'aprovar en un consell i posteriorment, es fa l'acte d'entrega dels reconeixements.Però el proper consell és el 14 de desembre. Aleshores, ja seria molt tard per a després...dintre de l'any 2021... la proposta, si esteu d'acord, dels vocals, seria que se poguera prendre la decisió per part del grup de cultura, fer la celebració de l'acte i després en desembre ratificar la decisió del grup de cultura per a no retardar la celebració. És una proposta."



El vocal de Compromís pide la palabra: "A vore, a priori el que em sembla és que com el grup de treball és que el que fa la proposta al consell, i que és prou positiu respecte al consell, al grup de treball no estàn presents formalment els vocals, aixó vol dir que si el grup de treball proposa i se celebrara com a tal la entrega , de facto ja dels premiats, si hi haguera divergències , o hi haguera algun tipus de conflicte, o problema respecte als nominats, per a aprobar-los, amb eixa rectificació a posteriori, ja no tindria solució. Ho dic d'una manera abstracta, eh? Ho dic sense tindre en compte de quin va ser el resultat, del grup de treball, com va quedar, en absolut. Obviament, A priori no podem saber, ni tenim que posar-nos en el pitjor. Ara bé si es donara eixa circumstància, sí que ens veuríem en una situació complexa per a resoldre, sembla que a nivell preventiu, .Jo crec que seguint els procediments,seria més...D'acord? Home, se m'ocurrix, I és una proposta així espontànea, I que la resolució podria ser que se fera un consell extraordinari, amb un únic punt de l'ordre del dia, i salvàriem este tipus de situacions hipotètiques. És un pensament, improvisat ara mateix."

La presidenta comenta:"A vore, també és cert que en els grups de treball n'hi ha representació dels diferents grups polítics, no? Per salvar, i fer els tràmits com toca, hauríem de convocar un consell extraordinari només per aprovar eixe punt, per ratificar la decisió del grup de treball de cultura. Si no ho farem així extraordinari, farem de desembre l'entrega de premis hauria de ser en gener però ser perderien eixos diners del pressupost d'enguany. No sé, jo lo he comentat, si se pot aprovar la despesa, encara que s'entregue en gener...sense pagar-la realment a la persona, el premi. Quan el grup de cultura tinga la seua decisió, farem un consell extraordinari telemàtic per a facilitar la conciliació de tot el món i així organitzarem enguany l'acte d'entrega de premis. "

Expuesto el informe

3	RESULTAT: QUEDAR ASSABENTAT
ASSUMPTE: Propostes dels grups de treball	

La presidenta da la palabra al grupo de Bienestar Social. El vocal socialista expone "Antes de la próxima constitución del consejo de Salud de Fuente San Luis, Valencia Saludable y Teresa han hecho una labor extraordinaria de muchas actividades este mes, entre las cuales han destacado la exposición de carteles que no se si habéis tenido oportunidad de ir a ver en Ribes Espai y en Parc Central , os recomiendo a todo el mundo que vaya porque hace una explicación estupenda de la importancia de qué son los consejos de salud y a raíz también de esas jornadas hubo una mesa redonda también muy exitosa, muy concurrida. Espero que podamos seguir organizando jornadas así porque ya que podemos volver un poco a la presencialidad, pues estos espacios de diálogo son súper importantes para todos y para el vecindario y para todo el mundo en general. En la última reunión del grupo de trabajo se mencionó que tenemos varias cosas pendientes, como por ejemplo el taller de reciclaje de aceite que en breve, podremos realizar .Volviendo al tema de que podemos hacer actividades al aire libre, vamos a mirar el tema de los paseos. Vamos a proponer una actividad en conjunto con el grupo de trabajo de Cultura que ahora el portavoz explicará, sobre unos itinerarios: las marchas en diversos puntos de la ciudad."

La presidente da la palabra al vocal de Compromís, del grupo de trabajo de Cultura, que expone:"En principi comentar-vos que en la reunió del grup de treball del passat mes de juliol, respecte als premis dels concursos, pues se va modificar el repartiment dels premis, de tal forma



que el premi del concurs Científic-tècnic, seràn 300 euros, per a relats curts també 350 euros, per al relat en valencià i 350 euros més, un únic premi, una única categoria en castellà. 350 en valencià i en castellà. Un únic premi de 350 euros per al concurs de fotografia i un únic premi de 300 euros per al concurs de còmic. Tots estos concursos estan ja convocats. Falta només el de relat curt, que es convocarà pròximament. En quant a les activitats que hem realitzat, en lo que va en este curs, en este any, pues son l'activitat musical que tingueren de l'Orquestra Simfònica de Russafa, el 3 de juliol passat i està pendent tres concerts més, el de l'Agrupació Musical Carrera Font de Sant Lluís que serà el 17 d'octubre. El de la Societat Musical barri de Malilla que serà el cap de setmana del 19 al 21 de novembre i el del Emai que serà el dia 4 de desembre. També se'n van a reprendre les visites als horts urbans dels centres escolars i de l'IES de Malilla que se varen parar per les vacances escolars i se continuaran ara este curs. Ara la gestió serà per part de Geshuma. Després en quant lo que és el apartat de col·laboració d'entitats, Pues sabeu que el cap de setmana passada es va celebrar el Carnestoltes que organitza Jarit.

I la resta de activitats que d'alguna manera pot, si no subvenciona la Junta, pues estàn pendents encara de fixar la data."

També durant este pròxim trimestre, es faran els dos itineraris aprovats que és, itineraris culturals sobre les antigues muralles de la ciutat que donaven al poble de Russafa i sobre els hites arquitectònics més importants del barri, que seran pues durant el mes de novembre, 6 o 7 el primer, encara a concretar amb el guia, i el 13 o 14 de novembre, el altre.

Els "passejos de Jane" estan encara pendents de posar data, però que també es faran en el pròxim trimestre; i també vull que, proposar al consell que s'aproven dos activitats més que són noves, en col·laboració amb el grup de Benestar Social que és "Passejos Saludables" I el camí de L'horta que el durà Castellar del Oliveral. Aixó portaria una despesa de uns 100 o 200 euros que és assumible per tant.

I després a més es proposa, que aprofitant l'any Berlanga, que s'aprove la realització en col·laboració amb la Universitat Popular de Na Rovella, un taller de cinema sobre Berlanga. A vore, no se trata d'un taller de cinema sobre Luis García Berlanga, un taller de cinema que serien cinc classes de dues hores, en la que s'ensenya a interpretar les imatges, recolzades amb la filmografia de Luis García Berlanga; i seria , fer lo en una Universitat popular de Na Rovella, i cinc classes de dos hores de classes de cinema, per a estudiar el só, el diàleg, música, l'espai, o siga, el llenguatge cinematogràfic recolzat per el, o amb el material escolar, per dir-lo així, de les pel·lícules de García Berlanga.

A banda d'això, què són les dos activitats que proposem ,que s'aproven també per a incluír-les dins de la programació.

En la reunió del grup de treball de l'altre dia, del dilluns passat l'Associació de Veïns de Monteolivet, proposà en el Parc de Sor Guillermina, que hi ha proper de l'avinguda de Amado Granell, fer un concurs de graffiti, d'art urbà, per a decorar les parets o els murs que hi han al voltant de d'eixe parc, com aixó, es té que necessitar una miqueta més de preparació, pues ho deixarem per a l'exercici que ve, però que sapiguen, que en fi, que hi ha eixa proposta que entenem que es pot atendre."

Continúa el vocal de Compromís: "Yo ya propuse en la reunión del grupo de Cultura del lunes pasado que ya se podía proponer nombres y entidades para los premios. La forma de hacerlo, es que se abrirá un pequeño plazo para que el vecindario, entidades, asociaciones, etcétera presenten sus propuestas, las fechas tampoco podrán ser más allá de una semana o 10 días. Convocar el grupo de trabajo para que de todas las candidaturas, intentar sacar los candidatos que podamos proponer al Consejo y a proponer mandándolo. La idea es que se abra un periodo en el que se pueda enviar por correo electrónico y cuando cerremos ese plazo, según las propuestas que se hayan enviado al correo de la Junta de Distrito, convocaremos el grupo de trabajo para decidir cuáles son las que van al Consejo."

Presidenta: "Molt bé, pues. Votem les propostes per separat,

La primera era paseos saludables per l'Horta per la zona de Castellar.: 5 votos a favor, 1 en contra y 3 abstenciones.

La segona, la del taller de cinema de Berlanga amb la resta popular: 5 votos a favor y 4 abstenciones.

pues queden aprovades les dos propostes ".

La Presidenta da la palabra al vocal del grupo socialista, que expone el informe del grupo de trabajo de Urbanismo: "Respecto al grupo de Urbanismo, tenemos ya aprobadas las charlas sobre el modelo de ciudad que se realizarán el 21 de octubre en el Espai Ribes y el 27 de octubre la Universidad Popular. Son unas charlas con profesores de la universidad, con personal técnico sobre el modelo urbanístico de la ciudad que queremos o que nos gustaría o que tenemos.

La exposición de fotos antiguas de los diferentes barrios del distrito también está en marcha. Está pendiente la compra de los marcos por el servicio de descentralización y el concurso de juguetes reciclados. Acaba el plazo para la presentación de los distintos modelos de juguetes este 22 de octubre. En cuanto a los "paseos de Jane", también se ha retomado el contacto con los profesores de la universidad para realizarlo.

El concurso "Dibuja tu plaza " se transformó en un proceso participativo para la decoración de la concha acústica del Parque Malilla. También está pendiente, en colaboración con el Grupo de Cultura, el concurso de foto denuncia ".

El vocal de Ciudadanos pregunta: "¿Se puede saber qué profesores o técnicos son los que van a dar las charlas de urbanismo?"

El vocal del grupo socialista contesta: "Aún lo tenemos pendiente, sabemos la fecha, el sitio y ya nos queda que nos confirmen los profesores y los técnicos. En cuanto lo tengamos, haremos la cartela y la invitación para que lo tengáis todos."

La Presidenta da la palabra al vocal del grupo Compromís, que expone el informe del grupo de trabajo de Actividades Económicas: " Se mantiene la actividad turística por un día de la Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Valencia para visitar los lugares turísticos y sensibilizar a los vecinos sobre el patrimonio cultural de nuestra ciudad.

Como ya se comentó, esta actividad está supeditada a la reanudación de las visitas por parte de la Concejalía de Turismo. En el contexto de la pandemia, el año pasado se pudo realizar una visita a la Albufera en septiembre y después quedaron suspendidas por el confinamiento.

Estaban previstas la visita al Museo de la Horchata, al Museo San Pio Quinto y otra visita para conocer las cervezas artesanales. De momento seguimos a la espera de la reanudación de la actividad.

El segundo pilar es el de la Guía de Cultural de Ruzafa. Seguimos confeccionando esta guía para su publicación, tal y como se ha acordado por este grupo de trabajo. Recordemos que con esta guía se pretende dar cuenta de la evolución del barrio de Ruzafa, haciendo un recorrido histórico desde sus orígenes, pasando por la época islámica, cristiana y medieval para culminar el presente momento, en el que el barrio se caracteriza por su extraordinaria capacidad para conjugar sus señas de identidad valencianas con el ambiente cosmopolita artístico y cultural.

Y por este motivo, la guía cultural de Ruzafa incluirá establecimientos hoteleros, librerías, galerías de arte y teatro. En definitiva, la guía recoge diversas actividades culturales, artísticas y artesanales diseminadas por el barrio de Ruzafa y que con su que hacer diario le aportan su singularidad.

Es decir, tenemos ahí un tesoro cultural muy importante y lo que se pretende es darlo a conocer a más gente y de alguna forma que participen todas las actividades.

El tercer pilar son charlas informativas sobre consumo. Este año se están realizando en colaboración con la Unión de Consumidores de Valencia. Las charlas se realizan en el aula de formación de dicha asociación en la calle Pintor Salvador Abril, 7. Hasta ahora las sesiones se han realizado con aforo limitado y los vecinos debían asistir solicitando la correspondiente inscripción.

La primera de ellas, “Entender la factura energética” se realizó el 22 de junio. La segunda charla informativa titulada “Vivienda, compra y alquiler” se realizó el 28 de septiembre y así un largo etcétera. Lo firma la vocal de la Junta, que no ha podido venir y coordinadora del grupo.

Queda una tercera charla dedicada a “la garantía de los productos nuevos y de segunda mano, las reparaciones del hogar”, que está prevista para el próximo 23 de noviembre en el mismo lugar.

Es decir, es que hay una amplia actividad por parte del grupo y se están desarrollando charlas y se está haciendo la guía, efectivamente queda esa actividad pendiente."

La Presidenta informa: "Abans de continuar amb la part de mocions, si que volia concretar la data del proper consell, que serà el dimecres 15 de desembre a la mateixa hora, a les 18:30h i voldria agrair especialment a la presidenta del centre de Persones Majors, perquè tenien una activitat prevista i han tingut la bona voluntat i la generositat de canviar de data la seua activitat per a que poguerem celebrar el nostre consell. Per tant, que conste el nostre agraïment per part de la junta". (Posteriormente, la fecha ha sido determinada el día 14 de diciembre, martes, a las 16h.).



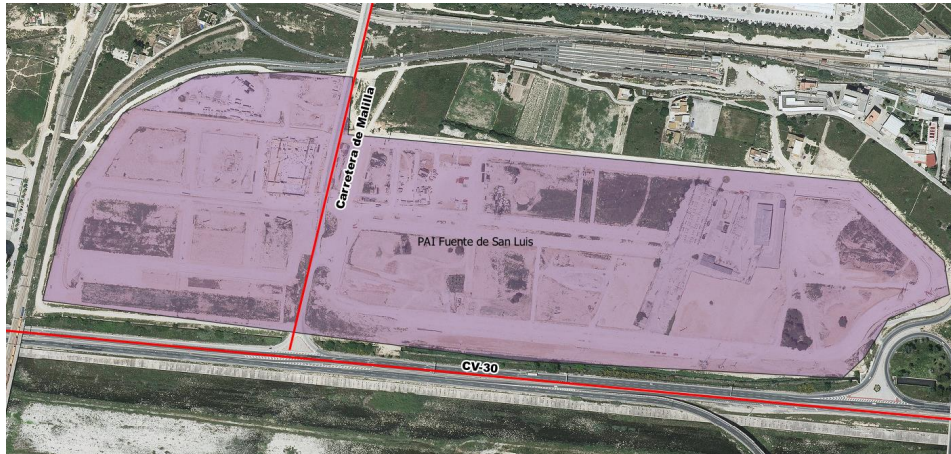
Expuestos los asuntos

4	RESULTAT: REBUTJAT	
EXPEDIENT: O-89CIU-2021-000251-00		PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE: Moció del grup Ciutadans presentada per Antonio Blanco Sánchez sobre obertura al trànsit de la carretera Malilla en el seu tram des de l'Avinguda Fernando Abril Martorell fins a la CV-30.		

ROCIO GIL UNCIO - MEMBRE - GRUP MUNICIPAL CIUTADANS-PARTIT DE LA CIUTADANIA

MOCIÓN QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS ANTONIO BLANCO SÁNCHEZ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE RUZAFÁ.

Las obras del PAI de Fuente de San Luis conllevan la actuación en la carretera de Malilla para hacer un acceso de mayor capacidad de circulación hacia la CV-30, el cauce nuevo del río Turia.





La construcción de la ampliación de la carretera Malilla necesita de cortes temporales del acceso a la CV-30 desde la avenida de Fernando Abril Martorell (Nuevo Hospital La Fe). Estos cortes temporales de los accesos, en algunas ocasiones son la restricción total de la circulación porque es necesario ocupar la vía o transformar la vía de circulación, y permitir la circulación podría repercutir en accidentes.

Desde hace varios meses el acceso a la CV-30 desde Fernando Abril Martorell está cortado al tráfico, y no hay ninguna razón aparente que justifique esta restricción permanente a la circulación a beneficio de una empresa constructora.



Imagen desde la Avenida Fernando Abril Martorell



Restricción inicial al tráfico en la carretera Malilla



Señal de dirección obligatoria a un edificio y a lo lejos dirección prohibida



Señales verticales de dirección obligatoria y dirección prohibida

Un condicionante para permitir la circulación en tramos en obras es la colocación de señales verticales de peligro de obras, y estas ya están instaladas.



En esta última imagen se puede ver la rotonda provisional sin ningún obstáculo que impida el tráfico rodado normal.

Desde el grupo municipal Ciudadanos pedimos que se abra al tráfico este acceso a la CV-30 tan necesario para los vecinos del Barrio de Malilla.

La Presidenta pasa al punto 4 del orden del día.

Da la palabra al vocal del grupo Ciudadanos: "El paso está abierto, después de muchos meses. Sabéis qué paso os digo? el de Malilla para cruzar el río. A ver, en la carretera Malilla cruza todo el bulevar sur, pasas por al lado de la Fe, hay un plano en la primera hoja, cruzas el bulevar sur, te dejas a la izquierda la fe, continúas para adelante y antes ese paso estaba cortado. Está cortado por una obra que está flotando ahí. Importante y muy interesante para todos. Ocurre que este paso estaba cortado dirección al río. Del río al interior de Valencia está abierto, pero hacia fuera no. Mi profesión es topógrafo, obras he hecho muchas. Yo no le veía sentido a que ese paso estuviera cerrado. Presentamos la moción después de muchos meses y ahora ese paso está abierto, pero en este paso abierto, aunque la moción recoge la apertura del tráfico y ahora que está abierto el tráfico, veo muchas cosas raras.

Me gustaría modificar la moción, si os parece bien, para que se pudiera comprobar si ese paso abierto cumple lo programado en el plan de seguridad del proyecto de ejecución. Puede pasar un accidente y si aquello no está bien hecho, es para todos, estamos hablando de cosas serias. Señalización horizontal, por ejemplo, líneas amarillas. Sé que faltan algunas, pero yo no estoy capacitado para decir cuántas líneas amarillas faltan o qué señalización vertical falta. Eso lo dice el plan de seguridad del proyecto de ejecución. Qué es lo que tiene que tener entonces? Bueno, pues propongo modificar esta moción para comprobar que lo cumple bien."

Ante la propuesta de modificar la moción, o de presentar moción alternativa o enmiendas a la moción por el propio proponente, la presidenta pregunta cual es la moción alternativa, contestando el vocal de Ciudadanos : "La propuesta alternativa es por la seguridad de todos, es comprobar que es que, ahora mismo, tal como está habilitado el paso, cumple con el plan de seguridad del proyecto, porque si no cumple, puede ser que nos falte alguna señalización y se pueda tener un accidente allí en la misma obra. El paso está abierto, no retiro la moción, el paso está abierto. Osea, sería una alternativa a este paso abierto. El paso está abierto, pero el paso, para abrirse, tiene que tener unas vías de seguridad. Es decir, antes cuando ese paso estaba cerrado tenía señalización con tus vallas rojas y blancas, tenías señal de prohibido el paso utilización obligatoria, se cumplía una norma en una comunidad. Ahora se ha abierto el paso. Pues hay que comprobar que seguimos teniendo paso por ahí."

El vocal de Compromís interviene: " Tenemos la cuestión del procedimiento, por mucho que nos podamos inventar. Pero aquí, in situ, cómo podemos valorar los vocales la conformidad o no a la propuesta realizada aquí en voce, yo ¿cómo la voto esa propuesta in voce?. O, ¿qué argumentos tengo yo? Y más tratándose de una cuestión que tiene un carácter muy técnico para que podamos determinar si se aprueba o no se aprueba. Porque además lo que estás diciendo no lo tengo para leer, lo tengo que interpretar, por decir alguna manera, cada uno de los que tenemos

aquí la proposta que se está realizando, por muy cabal y sensata que pueda serlo. Y es que entendemos, por lo tanto, para aprobarla, que es un proyecto de obra pública. Parejo añadido que por ley, además, es obligatorio el correspondiente estudio, etc, que entendemos por ello que tenemos que nosotros, aprobar tu propuesta, que es que nos presenten a nosotros el plan de seguridad de ese trabajo dentro de tres meses en el siguiente consejo ".

La Presidenta acepta la enmienda a la moción, que el vocal de Ciudadanos define : " La enmienda es comprobar si (la apertura del paso realizada) cumple lo programado en el plan de seguridad del proyecto de ejecución, ese paso que se ha habilitado."

El vocal del grupo socialista expone: "Mi propuesta es rechazarla porque no sé, aunque puedo estar de acuerdo con el fondo y aun así nos falta información del servicio y demás. Lo que en verdad no puedo estar de acuerdo es con la forma. O sea, tú al final has presentado una moción. Tenemos que votar esa moción para presentar la enmienda y a nosotros nos falta como es normal información, entonces mi postura es rechazarla. Y lo que te recomiendo es eso, que presentes una nueva moción, se pide información al servicio y por lo menos podamos opinar con un mayor conocimiento y con la mayor objetividad."

El vocal de Ciudadanos pregunta : "¿En la información que os ha dado ahora el servicio, no aparece nada de todo eso, pregunto, a la hora de presentarlo?, a lo que la presidenta contesta "No, perquè l'objecte de la moció era l'apertura d'eixe carrer. No s'ha demanat informació sobre si complix lo que ha de complir per llei."" . Entonces, si la proposta inicial haguera estat esta, pues s'haguera dut ací la informació, i s'haguera dit, sí se complix, o tal, clar, la resposta que fóra però aixina no se pot, no hi ha elements per a que els grups de govern puguem donar una resposta, i pugava haver un debat en condicions. Per lo tant, està clara la postura."

Se pasa a votar la moción con la moción alternativa aceptada, con resultado de 4 votos a favor y 5 en contra.

5	RESULTAT: REBUTJAT	
EXPEDIENT: O-89CIU-2021-000251-00		PROPOSTA NÚM.: 5
ASSUMPTE: Moció del grup Ciutadans presentada per Antonio Blanco Sánchez sobre fonts d'aigua potable per a personal i animals		

ROCIO GIL UNCIO - MEMBRE - GRUP MUNICIPAL CIUTADANS-PARTIT DE LA CIUTADANIA

MOCIÓN QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS ANTONIO BLANCO SÁNCHEZ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE RUZAFÁ.



Las fuentes de agua potable para beber dispuestas por los parques de nuestra ciudad no son usadas en muchos casos, ya que es frecuente ver como algunas personas las utilizan para dar de beber a sus perros, lo que produce un rechazo al resto de ciudadanos que acaba por no utilizarlas.

Ya que se entiende que los perros también tienen necesidad de beber pero nunca utilizando los mismos puntos de suministro que las personas.

Somos conocedores de la existencia de fuentes que permiten el suministro de agua por puntos distintos y claramente separados



Por lo que, proponemos la siguiente propuesta de acuerdo:

ÚNICA.- Que los técnicos de la Delegación de Bienestar Animal estudien conjuntamente con los técnicos de la Delegación del Ciclo Integral del Agua soluciones para que tanto personas como animales puedan beber en una fuente con distintos puntos de suministro.

Se abre el debate sobre el punto 5 del orden del día, exponiendo el vocal de Ciudadanos : "Las fuentes de agua potable para beber dispuestas por los parques de nuestra ciudad no son usadas en muchos casos, ya que es frecuente ver cómo algunas personas las utilizan para dar de beber a sus perros, lo que produce un rechazo al resto de ciudadanos que acaba por no utilizarlas. Ya que se entiende que los perros también tienen necesidad de beber, pero nunca utilizando los mismos puntos de suministro que las personas, se propone dotar de una solución que permita beber tanto a perros como a personas, pero en puntos de suministro distintos y claramente separados. Esta solución puede ser fuentes con surtidor para personas alto a un lado y para perros bajo al lado contrario, similar a lo mostrado en la foto. Una solución alternativa que permita beber por separado a perros, y a personas. Ésa es la propuesta a la moción."

El concejal del grupo socialista expone: " El voto va a ser en contra. El ciclo integral de agua no tiene la competencia sobre la instalación y el mantenimiento de fuentes. Bebederos de mascotas, corresponde al servicio de Jardinería. Además, las fuentes bebederos son competencia del servicio de del ciclo integral de agua, son exclusivamente las fuentes bebedero destinadas al consumo humano, quedando terminantemente prohibido su uso directo para animales, tal y como señala el capítulo 7, artículo 56 de la vigente Ordenanza de abastecimiento de aguas. La instalación de fuentes bebedero para mascotas corresponde a los servicios de jardinería, paisaje y parques y jardines. Dichos servicios llevan a cabo la instalación de estas fuentes en las zonas acotadas de jardines denominadas pipican y zonas de sociabilización canina, según información facilitada por los técnicos de jardinería. En los modelos que se vienen instalando son los genéricos, principalmente modelo de Venus. Esta elección se basa en que la toboda se encuentra a una determinada altura para evitar que los canes laman directamente la toboda, evitando con ello posibles contaminaciones cruzadas, así como transmisión de enfermedades de una mascota a otra."

El vocal del grupo Ciudadanos contesta: "Me parece perfecto la contestación que has dicho del servicio ciclo integral del agua. No es competencia de ellos y entonces pasa a Jardines. En el servicio de Jardines dicen que hay en las zonas de pipicaca o de los canes, ahí sí que hay. Ahora mismo la gente se está acostumbrando a recoger los restos de los perros en bolsa. Perfecto. Muchos más son los que van con la botella de agua para cuando el perro orine en un sitio en un rincón, es decir, la gente sigue las recomendaciones que todos aportamos o los servicios especialistas del Ayuntamiento. Oye, debemos hacer ésto, pues la gente lo hace. Hacemos todos caso. Es una propuesta ahora para que los perros puedan beber en el mismo punto o cerca de donde nosotros tenemos una toma de agua, para que puedan beber. A lo mejor no es una fuente, a lo mejor es que tengo que llevar una botella, no lo sé, pero tiene que haber algo que impida que ese perro pueda beber de la fuente. Mi hija juega por allí. Yo no le dejo de beber de la fuente pública que está allí , no le dejo porque lo hemos visto. Hay que poner una alternativa para esos perros; que puedan beber por allí tranquilamente, que no tengan los dueños que recorrer medio parque paran que el perro beba agua. "

El vocal del grupo socialista interviene:" Hay zonas especificas para los perros, para que hagan sus actividades sociales y puedan beber, etc. Y luego hay unas fuentes para las personas y yo creo que es puro sentido común."

El vocal del grupo popular : "Respecto a la moción, yo creo que es interesante que destaquemos que aparentemente aquí lo que hay ha habido es una equivocación de destino de concejalía o de servicio municipal, según ha explicado el representante del gobierno. ¿Es esto lo que ha dicho?"

La Presidenta: "S'ha trasmès tant a cicle integral de l'aigua com a jardineria." Continúa el vocal del grupo popular : "Fenomenal. Pero ustedes,¿ lo que van a votar es en contra?. Claro, porque los perros no van al sitio correcto, etc. No? Yo creo que tenemos que ser conscientes y que la Administración tiene que ser consciente y el Ayuntamiento de Valencia tiene que ser consciente, que las personas hacen las cosas con sentido común, es decir, donde hay personas, cerca hay perros. Y no sé cuántas fuentes tienen ustedes de perro ni cuántas fuentes tenemos de personas. Pero al final la propuesta que estaba haciendo Ciudadanos era bastante lógica, era que el mismo punto de agua, un tema de eficiencia, pudiese salir por un lado para animales y para otro para personas. Entiendo que usted ha dicho sus cosas sociales, entiendo que para usted son cosas las mascotas y los animales, cuando estamos hablando ahora mismo de que se está ahora legislando a favor de una serie de derechos de los animales, que juegan un papel muy importante. Yo creo que ustedes hablan desde la oficialidad y desde la Administración y no están pensando en la vida real de las personas, que van con su mascota y que no quieren que beban en el mismo sitio donde beben las personas, porque sus hijos luego no pueden beber. Me parece fenomenal que ustedes voten en contra de la propuesta, pero me hubiese gustado que hubiesen hecho una moción para matizar este tema, porque yo creo que es importante, a la vista del incremento de mascotas que tenemos en la ciudad, que seguramente la concejala conocerá con detalle. Entonces me parece bastante frío, bastante fuera de la realidad y creo que ustedes tienen que volver a bajar a pasear por las calles para ver lo que está pasando por la ciudad de Valencia."

La Presidenta: "Precisament per eixa sensibilitat s'estan creant zones específiques de socialització per a gossos, per a animals amb totes les condicions, amb borssetes, amb fonts d'aigua. etc. Precisament per eixa sensibilitat s'estan posant zones de gossos en tots els parcs que és possible posar-los. Jo crec que està fora de dubte la sensibilitat que se té en els animals de companyia per part d'este govern."

Se pasa a votar la moción , que queda rechazada por 4 votos a favor y 5 en contra.

6	RESULTAT: REBUTJAT	
EXPEDIENT: O-89VOX-2021-000066-00		PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE: Moció del grup VOX presentada per Juan José Gil Albiach sobre Cambres Parc Central		

JOSE VICENTE GOSALBEZ PAYA - PORTAVEU - GRUP POLITIC VOX

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DE RUZAFÁ



Asunto: Cámaras Parque Central

JUAN JOSÉ GIL ALBIACH, vocal portavoz del grupo municipal VOX en la Junta de Distrito de Ruzafa, presenta el siguiente,

MOCIÓN

JUSTIFICACIÓN

Desde el Grupo VOX, reiteramos la necesidad de colocación de medidas visuales mediante cámaras para la zona Parque Central, preferentemente en las Naves de Ribes, ya que además de roturas de cristales, se viene observando pintadas y grafitis en puertas, fachadas y muros de piedra; hechos recientemente publicados en prensa.

Esta situación ya ha sido expuesta en dos sesiones plenarias por parte de nuestro grupo bajo los números de expediente que, a continuación, se detallan:

-Expediente de iniciativa 0-89VOX-2020-000007-00 (de fecha 20 de febrero de 2020), pregunta con la siguiente respuesta: **“La OAM Parques y Jardines está tramitando con Delegación de Gobierno los permisos necesarios para la instalación de cámaras de seguridad. La Policía Local de Valencia, sería la responsable del control y visionado de estas videocámaras.”**

-Expediente de propuesta 0-89VOX-2021-000039-00 (de fecha 18 de mayo de 2021), moción presentada por el grupo VOX donde en el debate de dicha moción, la vocal del grupo Socialista dijo: **“Respecto de las instalaciones de las cámaras de seguridad en el parque central se está a la espera de la autorización definitiva de la Delegación de Gobierno de la Comunidad Valenciana que es la que tiene la competencia ya que estas instalaciones y montajes no dependen del área de Protección Ciudadana”** pasando la moción a votación, con el resultado de 2 votos a favor, 5 votos en contra y 1 abstención.

Por lo expuesto, el grupo municipal VOX propone al pleno de la junta municipal del distrito para su debate y aprobación, si procede, el siguiente

A C U E R D O

UNICO. – Instar al Ayuntamiento de Valencia a agilizar los trámites con la Delegación de Gobierno para obtener los permisos.

Comienza el debate del punto 6 del orden del día, iniciando el vocal del grupo VOX:". Desde el grupo VOX reiteramos la necesidad de colocación de medidas visuales mediante cámaras para la zona de Parque Central, preferentemente en las naves de Ribes, ya que además de rotura de cristales, se viene observando pintadas y graffitis en puertas, fachadas y muros de piedra por hechos recientemente y publicados en prensa. Esta situación ya ha sido expuesta en dos ocasiones plenarias por parte de nuestro grupo bajo los números de expediente que a continuación se detallan. Expediente de Iniciativa 089 2020 007 de fecha 29 de febrero del 20. La respuesta por parte del Ayuntamiento es que la OMS de Parques y Jardines dice que está tramitando a la Delegación del Gobierno los permisos necesarios para la instalación de cámaras de seguridad, la Policía Local de Valencia sería la responsable del control y visionado de estas videocámaras. El otro expediente, con fecha del 18 de mayo de 21, es otra moción presentada también por el grupo VOX, donde en el debate de la moción la vocal del Grupo Socialista dijo respecto a las instalaciones de las cámaras de seguridad en el Parque Central que se está a la espera de la autorización definitiva de la Delegación del Gobierno de la Comunidad Valenciana, que es la que tiene competencia, ya que estas instalaciones y montaje no dependen del área de Protección Ciudadana, pasando la moción a votación con el resultado de dos votos a favor y cinco en contra y una exención. Por lo expuesto, el grupo municipal VOX propone al pleno de la Junta Municipal de Distrito, para su debate y aprobación, si procede, el siguiente acuerdo. Instar al Ayuntamiento de Valencia a agilizar los trámites con la Delegación del Gobierno para obtener los permisos. Yo les voy a enseñar unas fotografías. Esta pintada es reciente de este verano. Ésto a la hora de limpiarlo, cuesta un dineral porque está incrustado en la piedra y en los cristales y esto hay que repicarlo. Y a continuación paso a enseñarle una serie de fotos de este sábado que se ha producido el encuentro de Carnestoltes, donde vemos a un chiquito dentro de la piscina con una bicicleta y el coche de la Policía Local al fondo. Consideramos que deberíamos tener un poquito de atención, porque difícilmente podemos tener control de este parque. Esto este sábado. Yo creo que no es un sitio para ir con una bicicleta. Pero lo dejo al criterio de ustedes. "

Toma la palabra el vocal del grupo socialista:"El sentido es votarla en contra no por nada, sino porque la OAM de Parques y Jardines ya está tramitando la realización de la instalación. Se encuentran actualmente la fase de confección y revisión del proyecto para el servicio de instalación de las cámaras de videovigilancia. Como he dicho otras veces que está muy bien enfatizar, pero si ya se está resolviendo, si ya se está trabajando en ello, no tiene ningún sentido. Puntualizar que de la vigilancia del parque también se hacen cargo los agentes de proximidad, además del organismo autónomo de la Fundación de Parques y Jardines, que también se encargan de la abertura y el cierre del parque. Entonces, insisto, que es algo que ya está en trámite, que ya se está trabajando en ello o es cuestión de tiempo que lo tengan a punto. Así que por eso pedimos el voto en contra."

Interviene el vocal del grupo popular:"Saco el ordenador para hacerlo más didáctico, tengo hasta vídeos del Parque Central de esta semana. En relación a la moción de VOX, primero comentar que estamos plenamente de acuerdo porque nuestro grupo municipal ya fue en el mes de agosto al Parque Central y denunció precisamente el tema de las cámaras de seguridad. Les



voy a mostrar que la noticia de los daños del vandalismo y la moción que se presentóm en agosto por parte de nuestro grupo político y nuestra concejala Paula Llobet, para que se instalaran las cámaras del Parque Central. Sí es cierto, como ha dicho el representante del gobierno, que están preinstaladas. No entiendo por qué se vota en contra de esta moción, porque realmente es simplemente que se agilicen las cosas, desde el mes de agosto. Efectivamente hay una pre-instalación hecha, pero no se ponen en marcha esas cámaras y mientras tanto encuentras cosas como la que voy a enseñar, justo esta semana pasada, en las Naves del Parque Central, completamente reventadas. Esto es justo esta semana. Todos los cristales rotos, todo lleno de pintadas. Al final es un patrimonio que ha costado mucho restaurar hasta que se le dé un uso, cosa que también denunciarnos nosotros. Por cierto, que se estaba retrasando el uso que hay previsto en ese parque central para hacer unas canchas deportivas dentro de una de las naves. Hasta que se vea ese uso, son necesarias esas cámaras. Yo anuncio el voto de mi grupo a favor y no entiendo por qué se vota en contra. Porque insisto, es cierto que hay una preinstalación hecha que está en marcha, pero está en marcha y ésto no llega desde hace meses .Por qué se vota en contra?, no pasa nada por decir solicitamos que se ponga de una vez esas cámaras. El "está en marcha", puede ser el año que viene, porque estaba la pre instalación hecha antes. Yo tampoco entiendo el voto en contra, creo que se podría compartir ésto y simplemente subrayar el apoyo a la moción, porque nosotros en el mes de agosto ya habíamos hecho esa petición de las cámaras del Parque Central y fuimos a comprobar efectivamente que se estaba haciendo una preinstalación."

Sin más intervenciones, la Presidenta pasa a votación de la moción, que queda rechazada con 4 votos a favor y 5 en contra.

7	RESULTAT: APROVADA PROPOSTA ALTERNATIVA	
EXPEDIENT: O-89VOX-2021-000066-00		PROPOSTA NÚM.: 3
ASSUMPTE: Moció del grup VOX presentada per Juan José Gil Albiach sobre rampa accés Centre de Salut		

VICENTE MONTAÑEZ VALENZUELA - PORTAVEU ADJUNT - GRUP POLITIC VOX

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DE RUZAFÁ

Asunto: Rampa acceso Centro de Salud

JUAN JOSÉ GIL ALBIACH, vocal portavoz del grupo municipal VOX en la Junta de Distrito de Ruzafa, presenta el siguiente,

MOCIÓN

JUSTIFICACIÓN

Con fecha 30 de Marzo de 2021 se aprobó la moción sobre la ejecución de rampa de acceso para personas con movilidad reducida, con N° de Expediente 0-89VOX-2021-000023-00, en el debate de dicha moción, D. Javier García, vocal del Grupo Socialista, comunico que los servicios municipales están en vía de resolver el problema con la ampliación de la plaza PMR.

Se constata que a fecha de 16/08/2021, no está ejecutada ni la rampa ni la ampliación de la plaza PMR.

Dado que no podemos esperar la vinculación de la ampliación de la plaza PMR con la rampa de acceso.

Por lo expuesto, el grupo municipal VOX propone al pleno de la junta municipal del distrito para su debate y aprobación, si procede, el siguiente

A C U E R D O

UNICO. – Instar al Ayuntamiento de Valencia a la ejecución URGENTE de una rampa provisional, independientemente de los plazos de ejecución de la ampliación de la plaza PMR.

Se produce el siguiente debate:

El vocal del grupo Vox : "Desde el grupo municipal Vox, con fecha del 30 de marzo del 21, se aprobó la moción sobre la ejecución de rampa acceso para personas con movilidad reducida con el número de expediente 89 21 00 23. En el debate de dicha moción, don Javier García, vocal del Grupo Socialista, comunicó que los servicios municipales están en vía de resolver el problema con la ampliación de las plazas PMR. Se constata que a fecha 16 del 8 del 21 no está ejecutada ni la rampa ni en la ampliación de la plaza PMR. Dudo que no podamos esperar la vinculación de la ampliación de la plaza PMR por la rampa de acceso, por lo expuesto, el grupo municipal VOX propone al pleno de la Junta Municipal de Distrito para su debate y aprobación, si procede, el siguiente: Instar al Ayuntamiento de Valencia a la ejecución urgente de esta rampa provisional, independientemente de los plazos de ejecución de la ampliación de la plaza de EPMR a fecha de hoy. Esta mañana continuaba sin estar ejecutada. Personalmente me he presentado allí y efectivamente, no esta todavía realizada, continúa habiendo un problema porque hay una serie de coches que aparcen en la misma puerta, así que uno tiene permiso para para aparcen allí, pero resulta que aparcen encima del paso de peatones. Digamos que tiene un metro veinte de ancho, que es para el acceso de la persona que baja del coche y con su carrito o con el dispositivo que lleve para incorporarse al centro de salud continua sin tener la rampa de acceso. "



Interviene el vocal del grupo Compromís: "A la hora de la inspección técnica para la colocación de esta rampa, se concluyó que no se puede hacer un rebaje o rampa en la acera que no comunique ésta con un espacio seguro actuando contra la normativa actual de accesibilidad. Lo que sí que sería posible sería trasladar la plaza reservada para personas con diversidad funcional 7 metros hacia atrás en el sentido de la marcha, una vez pasado el vado allí existente, ya que es una zona en la que no se puede estacionar y dispone de rebaje de acera, con lo que, claro, no sería necesario ejecutar ninguna obra de accesibilidad. Por lo tanto, les presentamos la moción alternativa de, como ya he dicho, trasladar la plaza reservada para personas con diversidad funcional 7 metros hacia atrás en el sentido de la marcha, una vez pasado el vado ahí existente."

Vocal del grupo VOX: "Pues en ese caso, requeriremos un informe por parte de los técnicos, relacionado con la rampa para personas con dificultad de movimiento." , a lo que la Presidenta contesta: "Molt bé, pues, sí, per part del seu grup, pot demanar eixe informe."

Se vota la propuesta alternativa " Trasladar la plaza reservada para personas con diversidad funcional 7 metros hacia atrás en el sentido de la marcha, una vez pasado el vado ahí existente.", que es aprobada por unanimidad.

8	RESULTAT: APROVADA PROPOSTA ALTERNATIVA	
EXPEDIENT: O-89VOX-2021-000066-00		PROPOSTA NÚM.: 4
ASSUMPTE: Moció del grup VOX presentada per Juan José Gil Albiach sobre clos de protecció i senyalització carretera d'Assagador del Morro i el carrer de la Il·lusió.		

VICENTE MONTAÑEZ VALENZUELA - PORTAVEU ADJUNT - GRUP POLITIC VOX

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DE RUZAFÁ

Asunto: Vallado de protección y señalización carretera de Azagador del Morro y la calle de la Ilusión

JUAN JOSÉ GIL ALBIACH, vocal portavoz del grupo municipal VOX en la Junta de Distrito de Ruzafa, presenta el siguiente,

MOCIÓN

JUSTIFICACIÓN



Con fecha 30 de Marzo de 2021 se aprobó la moción presentada por nuestro grupo VOX bajo el título “Colocación de valla de protección y señalización luminosa o reflectante en zona de accidentes” en la confluencia de la Carretera de Azagador del Morro y la Calle de la Ilusió.

Si bien los trabajos solicitados en dicha moción se han llevado a cabo, recientemente se ha podido constatar que la línea anteriormente pintada sobre pavimento reaparece, los bolardos plastificados disuasorios y de limitación están rotos por los impactos recibidos de los vehículos. Al mismo tiempo, se observa que la valla de protección frontal se encuentra en las mismas condiciones anteriores con el consiguiente peligro de caer sobre la parcela a un desnivel de 1 metro sobre el pavimento de rodaje.

Por lo expuesto, el grupo municipal VOX propone al pleno de la junta municipal del distrito para su debate y aprobación, si procede, el siguiente

A C U E R D O

PRIMERO. – Instar al Ayuntamiento de Valencia a revisar la zona y que se repongan los bolardos aplastados por los vehículos, subsanando la deficiencia, así como, evaluar las necesidades de este punto crítico y mejorar las medidas preventivas.

SEGUNDO.- Instar al Ayuntamiento de Valencia a notificar formalmente al propietario del solar donde está el vallado, para que lo acondicione.







Inicia el debate el vocal del grupo VOX: "Con fecha 30 de marzo del 21 se aprobó la moción presentada por nuestro grupo VOX bajo el título Colocación de valla de protección y señalización luminosa o reflectante en zonas de accidentes con la confluencia de las carreteras Azagador del Morro a la calle de la Ilusión. Si bien los trabajos solicitados en dicha moción se han llevado a cabo recientemente, se ha podido constatar que la línea anteriormente pintada sobre pavimento reaparece. Los bolardos plastificados, disuasorios y delimitación están rotos por los impactos recibidos de los vehículos, al mismo tiempo se observa que la valla de protección frontal se encuentra en las mismas condiciones anteriores, con el consiguiente peligro de caer sobre la parcela de un desnivel de un metro sobre el pavimento rodaje. Por lo expuesto, el grupo municipal Vox propone al pleno de la Junta Municipal de Distrito para su debate y aprobación, si procede, lo siguiente: Primero instar el Ayuntamiento de Valencia a revisar la zona y que se repongan los bolardos aplastados por los vehículos, subsanando la deficiencia, así como evaluar las necesidades de este punto crítico y mejorar las medidas preventivas. Segundo, instar al Ayuntamiento de Valencia a notificar formalmente al propietario del solar donde está el vallado para que lo acondicione. Esta mañana me he presentado en este mismo lugar. Efectivamente, los bolardos se han puesto, son nuevos. Pero continúa estando el vallado cada vez más roto. Por lo tanto, se ve que algún vehículo ha ido otra vez a parar dentro del campo. Se plantea la posibilidad de poder instalar unas biondas por parte del Ayuntamiento, ya que el dueño del campo donde está la valla, si no la va a reponer, que por lo menos Ayuntamiento ponga una valla de seguridad. Al mismo tiempo, instamos a la Junta de Distrito, solicitamos un informe de los técnicos, ya que a la solución ejecutada la primera vez se ha visto un resultado negativo, puesto que se ha tenido que reponer los bolardos o pilonas nuevamente por aplastamiento quedando inservibles y teniendo que ser repuestos y posiblemente no será la última vez. Por lo tanto, solicitamos el informe de los técnicos."

Interviene el vocal del grupo Compromís: "A vore, entenc que en el primer punt de l'acord vostè mateixa ens està diguent que està reparat, és a dir, de que hauria de ser el punt primer de la de la seua moció. Val? És correcte aixina?. La retiraria, diguem-ne? per dir-lo d'alguna manera? no la retira a pesar de que està subsanat el que està demanant?. Vale, Ja entenc, ja entenc la la proposició per on va. Bé." "Fem ho bé, fem ho bé. Val, bé, pel que vostè mateix ja ha afirmat, efectivament, l'àrea de Mobilitat ja ens havia informat que l'empresa concessionària, de realitzar el manteniment, perquè obviament, això té un manteniment en una empresa, de la senyalització tant de la xarxa com la reparació de les, de estos... fites que colisiona el personal segons sembla, esta empresa coneixia la situació, i dins del programa del manteniment tenia que subsanar- ho I, m'afegien ací, i sino, serà qüestió de dies...vostè mateix, ha dit que este matí ja estava subsanat; per lo tant, vostè diu que no retira, però de facto. Val, deixem ho així."

Bé ara vostè també afegix l'assumpte de la valla, de la valla que dona a una parcel·la, esta parcel·la rústica, com vostè sap, és de titularitat privada. La valla és de titularitat privada. El que sí que li plantege, és a mena d'alternativa, pues el que està fent ja, el servei de neteja de l'espai public, que és averiguar, investigar, quina és la propietat, per tal de, poder iniciar un expedient requerint, formalmente a esta propietat la reparació de la valla corresponent. Ara bé, també m'advertixen I això vostè ho pot saber-ho perfectament, que potser no siga fàcil, identificar la

propietat, perquè a vegades en el pla, en l'àrea rústica, no? són propietats que a vegades fa molt de temps que no estan actualitzades, les dades en el registre, o bé inclús, són de varies propietats... Entonces, pot ser que siga complicat o no. En qualsevol cas, li puc assegurar que el servei de neteja del servei públic està darrere ja, en estos moments, ja de averiguar quina és la propietat per a dir li, iniciar eixe expedient del que parlava abans .

Ara bé. Pel que diu de demanar un informe, jo lo que sí li dic, és que això senyis, de lo que és la moció com a tal, el seu grup municipal pot demanar tots els informes tècnics que establixca, però li demanaria que això ho formalitzaren per escrit, perquè així , de viva veu, en un punt de l'ordre del dia que és de mocions, pues no sé com pot reflexar-se com a tal, és a dir, el caràcter que tindrà eixa sol·licitud."

El vocal del grupo VOX nterviene: "Bé, jo li vaig ensenyar una foto d'avui, a on la bionda seria, pràcticament imprescindible ahí, ja que, si tenim dificultats per a conèixer a la persona propietaria d'eixe terreno, que per lo menos l'Ajuntament ficara una bionda ,que és el que jo propose , que sel's diga als tècnics la possibilitat de poder ficar ahí una bionda, porque és que si no...I, li dic una altra cosa: els bolardos estos plastificats, també, Ojalá, ojalá, duraren tot lo que queda, o que no fera falta canviar-los. Ja vorà vostè com per el temps, "

La presidenta propone votar la moción alternativa:".Iniciar la localització de la propietat per a posar en marxa un expedient de exigència de reparació de la tanca de la propietat "., "Si passa un temps i no se localitza i és necessari que l'Ajuntament actue de manera subsidiària, pues entenc que és el procediment ."

La propuesta alternativa se aprueba por unanimidad.

9	RESULTAT: REBUTJAT	
EXPEDIENT: O-89POP-2021-000082-00		PROPOSTA NÚM.: 5
ASSUMPTE: Moció del grup Popular presentada per Jacobo Navarro de Peralta i Enrique Martínez Olmos sobre ordenació de contenidors de residus.		

PAULA LLOBET VILARRASA - REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR

MOCIÓN QUE PRESENTA EL PORTAVOZ JACOBO NAVARRO DE PERALTA GARCIA, Y EL VOCAL ENRIQUE MARTINEZ OLMOS, DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE RUZAFÁ

En el Consejo de Distrito celebrado el pasado 30 de marzo el grupo popular preguntó sobre el proceso de reordenación en islas de los contenedores de residuos al haber provocado malestar entre los vecinos.

En la respuesta dada por el titular del Área de ecología urbana, emergencia climática y transición' energética se afirmaba que *“no existe una normativa específica municipal que regule o indique criterios básicos en lo que respecta a la ubicación de contenedores para recogida de*

residuos urbanos.” Y continuaba expresando que “los criterios son de carácter técnico y son establecidos por el servicio de Gestión Sostenible de Residuos, siguiendo las recomendaciones del PIRCV”

Por otro lado, se especificaba que los criterios concretos seguidos en la reordenación de islas de contenedores de residuos eran los siguientes:

“- Todas las islas o agrupaciones de contenedores para residuos, dispondrán como mínimo distintos contenedores diferenciados por colores: amarillo, marrón y gris para las fracciones de residuos de envases, materia orgánica y resto. Para favorecer la separación de residuos en origen se considera prioritario también agrupar el contenedor para papel-cartón y el de vidrio en la misma isla, o en ubicación cercana.

- La ubicación y disposición de los contenedores se decide de manera que la interacción y afección a viviendas, establecimientos hosteleros con o sin terraza y comercios, sea la mínima posible o nula.

- La interdistancia entre agrupaciones de contenedores ha de ser tal que la distancia máxima desde el zaguán de la vivienda o puerta del establecimiento comercial sea menor de 75 metros (1,5 minutos a 3 Km/hora). Esto implica una interdistancia máxima entre agrupaciones de 150 metros.

- La ubicación ha de ofrecer la mayor accesibilidad posible en lo que respecta a movilidad peatonal de la persona usuaria del servicio.

- La ubicación ha de ser segura en cuanto a visibilidad en la interacción de las moviidades de peatones/as con vehículos motorizados (tránsito rodado).”

Considerando la necesidad de la prestación del servicio público de recogida de residuos urbanos regulado por la Ordenanza de limpieza urbana vigente y la legislación autonómica y estatal al respecto como el Plan Integral de Residuos de la Comunidad Valenciana PIRCV-2019 y la dificultad técnica de alcanzar una interacción o afección nula a viviendas y establecimientos hosteleros en la conformación de las islas o agrupaciones de contenedores para residuos, desde el grupo popular se considera inadmisibile la creación de “muros de basura” en las calles de la ciudad, especialmente en aquellas zonas en las que el uso ciudadano y la trama urbana impidan la existencia de espacio suficiente para su instalación sin un impacto manifiestamente negativo, como sucede en las calles del distrito de L’Eixample.

Igualmente se considera oportuno que para garantizar la participación de los vecinos se ejerza la función de información sobre los instrumentos de planificación que se encuentran en proceso de elaboración, así como sobre los equipamientos y servicios públicos u otras

actuaciones municipales que afecten la demarcación de la Junta Municipal de Distrito, como es el caso del proceso de reordenación en islas de los contenedores de residuos.

PROPUESTAS DE ACUERDO

1- Instar al Ayuntamiento de Valencia a establecer, con la participación de los vecinos, una Guía específica municipal que regule o indique los criterios básicos orientativos en lo que respecta a la ubicación de contenedores para recogida de residuos urbanos, en los barrios que componen la Junta Municipal de Ruzafa y en especial en los ámbitos determinados por Planes Especiales de Protección.

Que dicha Guía atienda a criterios sociales, patrimoniales, medioambientales e impacto paisajístico y que contemple la necesaria flexibilidad para garantizar el interés de los vecinos que viven en cada zona además de los legales y técnicos que les sean de aplicación.

2- Que para la elaboración y aplicación de la Guía se cuente con las Juntas Municipales de Distrito y sus Consejos al igual que para informar sobre la planificación y equipamientos del servicio de recogida de residuos en los barrios de los distritos de su ámbito territorial.

3- Que, en tanto no se apruebe dicha Guía, se cumpla con los criterios establecidos hasta la fecha y se defina con carácter de urgente un número máximo de contenedores por isla o agrupación de contenedores para aquellos espacios urbanos cuyo uso ciudadano o impacto lo requieran.

Se inicia el debate con el vocal del grupo popular: "En el Consejo de Distrito celebrado el pasado 30 de marzo el Grupo Popular, preguntó sobre el proceso de reordenación en islas de los contenedores de residuos que se estaba llevando a cabo, al haber provocado malestar entre los vecinos. En la respuesta dada por el titular del Área de Ecología Urbana, Emergencia Climática y Transición Energética, se afirmaba que no existe una normativa específica municipal que regule o indique criterios básicos en lo que respecta a la ubicación de contenedores para recogida de residuos urbanos, y continuaba expresando que los criterios son de carácter técnico y son establecidos por el Servicio de Gestión Sostenible de Residuos siguiendo las recomendaciones de la Comunidad Valenciana. Por otro lado, se especificaba que los criterios concretos seguidos en la reordenación de islas de contenedores de residuos serán los siguientes que paso a enumerar: todas las islas o agrupaciones de contenedores para residuos dispondrán como mínimo distintos contenedores diferenciados por colores amarillo, marrón y gris, para las fracciones de residuos de envases, materia orgánica, y resto, para favorecer la separación de residuos en origen.

Se considera prioritario también agrupar el contenedor para papel cartón, el azul y el de vidrio en la misma isla, el verde, o en ubicación cercana. La ubicación y disposición de los contenedores se decide de manera que la interacción y afección a viviendas, establecimientos hosteleros, con o sin terraza, y comercios, sea la mínima posible o nula. La interdistancia entre agrupaciones de contenedores ha de ser tal que la distancia máxima desde el zaguán de la vivienda o puerta del establecimiento comercial sea menor de setenta y cinco metros, 1,5 minutos a 3 km hora. Esto implica una interdistancia máxima entre agrupaciones de 150 metros. La

ubicación ha de ofrecer la mayor accesibilidad posible en lo que respecta a movilidad personal de la persona usuaria del servicio. Y finalizaba indicando que la ubicación ha de ser segura en cuanto a visibilidad en la interacción de las movibilidades de peatones con vehículos motorizados y tránsito rodado.

Considerando la necesidad de la prestación del servicio público de recogida de residuos urbanos, regulado por la ordenanza de limpieza urbana vigente y la legislación autonómica y estatal al respecto, con el Plan Integral de Residuos de la Comunidad Valenciana PIB del 2019 y la dificultad técnica de alcanzar una interacción o afección nula a viviendas y establecimientos hosteleros en la conformación de las islas o agrupaciones de contenedores para residuos, desde el Grupo Popular se considera inadmisibles la creación de muros de basura en las calles de la ciudad, especialmente en aquellas zonas en las que el uso ciudadano y la trama urbana impidan la existencia de espacio suficiente para su instalación sin un impacto manifiestamente negativo, como sucede en las calles del distrito del Eixample. Igualmente se considera oportuno que para garantizar la participación de los vecinos se ejerza la función de información sobre los instrumentos de planificación que se encuentran en proceso de elaboración, así como sobre los equipamientos y servicios públicos u otras actuaciones municipales que afecten a la demarcación de la Junta Municipal de Distrito, como es el caso del proceso de reordenación en islas de los contenedores de residuos.

Por todo lo anterior, se hacen las siguientes propuestas. La primera, instar al Ayuntamiento de Valencia a establecer con la participación de los vecinos, una guía específica municipal que regule o indique los criterios básicos orientativos en lo que respecta a la ubicación de contenedores para la recogida de residuos urbanos, en los barrios que componen la Junta Municipal de Ruzafa y en especial en los ámbitos determinados por planes especiales de protección. Que dicha guía atienda a criterios sociales, patrimoniales, medioambientales y de impacto paisajístico y que contemple la necesaria flexibilidad para garantizar el interés de los vecinos que viven en cada zona. Además de los legales y técnicos que les sean de aplicación. 2. Que para la elaboración y aplicación de la guía se cuente con las Juntas Municipales de Distrito y sus consejos, al igual que para informar sobre la planificación y equipamientos del servicio de recogida de residuos en los barrios de los distritos de su ámbito territorial. 3. que en tanto no se apruebe dicha guía se cumplan con los criterios establecidos hasta la fecha y se defina con carácter de urgente un número máximo de contenedores por isla o agrupación de contenedores para aquellos espacios urbanos cuyo uso ciudadano o impacto lo requieran.

Desde que se ha iniciado la reagrupación de contenedores en islas, se están generando grandes trenes de contenedores. Lo que nosotros denominamos muros de basura, que en ocasiones están afectando a la calidad de las viviendas y de los establecimientos hosteleros. Esto es una cuestión que no hay que ser muy ajeno a la realidad y pisar la calle para verlo. Nosotros, esta misma tarde, cuando íbamos andando, hemos visto a una madre con su hijo que salía de su casa y tenía delante diferentes contenedores. Esta señora, cuando sale de su casa, ve a la izquierda dos contenedores grises, uno marrón y uno de color amarillo. Pero cuando sigue mirando hacia la derecha, sigue viendo uno azul y a continuación, uno más de vidrio. Tiene delante de sí diez contenedores en la puerta de su vivienda.

Cuando nosotros vamos por otras calles de la ciudad, vamos viendo cómo siguen los espacios ya predeterminados de 10 metros. Esto será a 1'80 por contenedor, por los cinco contenedores que van a ir en cada espacio, y el vallado de unas obras es de 10 metros. En un caso

se pusieron, se hizo una obra y hay huecos ahora mismo. Hay contenedores que la gente aprovecha para meter otro tipo de cosas. Pero claro, cuando nos vamos no muy lejos de casa, a escasos metros, vemos un establecimiento de hostelería con un muro bastante ordenado de basura, los contenedores totalmente dejados caer. Esto es de hace unos días. No, no es una cuestión. O cuando nos vamos a Reina Doña Germana con Joaquín Costa vemos cómo se van a sacar los contenedores inutilizando una plaza de ORA, haciendo casi imposible la otra plaza, que para salir tiene que salir sin ver. Y cuando se viene de la calle Joaquín Costa y se gira hacia Reina Doña Germana, no se ve. Esto es una cuestión de las nuevas islas que estamos creando, que son muros, muros de basura. Esto al final en cualquier calle. Saliendo del Eixample, estamos hablando de Padre Tomás Montañana, son vecinos que tienen su en delante de su casa contenedores. Todo esto es de hoy. Lo digo para que seáis plenamente conscientes de lo que estamos haciendo nosotros. Ante la pregunta que hicimos al Ayuntamiento sobre el Eixample, nos dijeron que los contenedores de residuos todavía no se han instalado, que se iban a acabar en lo que quedaba de año y que se iban a instalar 229. Es decir, vamos a disponer en nuestro distrito de 229 muros de basura y creemos que esto es una cosa que se usaba mucho en el estilo del antiguo presidente de Estados Unidos de Donald Trump, lo de hacer muros, pero creo que nosotros tenemos que evitarlo. Nosotros estamos en contra de que se creen estos muros de basura por toda la ciudad y lo que estamos diciendo, es que se fijen unos criterios, se haga una guía y que se segmenten como se estaban haciendo, pues se pueden juntar algunos y otros separados a distancia de las casas de los vecinos y de los lugares de ocio y de hostelería."

Interviene el vocal del grupo Compromís: "Voy a intentar ser breve, porque si no lo hago, si nos perpetuamos en el uso de la palabra, luego los vecinos nos dicen que aquí estamos solamente para discutir con nosotros y que ellos no tienen tiempo para manifestar. Entonces voy a intentar ser breve, a ver una cuestión técnica. Primero, el consejo de la Junta de Distrito no puede instar al Ayuntamiento, la Junta de Distrito es el Ayuntamiento. Por lo tanto podremos tomar un acuerdo o no, pero no el acuerdo de instar al Ayuntamiento como si fuera un tercero. Segundo, el tema de la agrupación de los contenedores en las islas. Evidentemente debe haber un sitio para poner la basura, evidentemente digo yo y entonces se ha hecho la agrupación de contenedores en Isla, porque es lo que fomenta el reciclaje, porque si ponemos un contenedor aquí, otro podrá poner la ciudad toda llena de contenedores y allá pues entonces eso no fomenta el reciclaje, puesto que la gente, en el barrio, en el vecindario, lo que hace es poner su basura en el primer contenedor que se encuentra, sin distinguir si eso es de residuos de plástico o de cristal. Por ahí la filosofía de la isla, de contenedores. Ahora bien, lo que planteas entiendo yo que llega un poco tarde, puesto que para poner la isla de contenedores donde están, ya se hizo un proceso participativo. Y ese proceso participativo se hizo durante el mes de julio en los barrios que comprenden el distrito de Quatre Carreres y en noviembre del 2020 que pasaría a junio de 2020 y noviembre del 2020 en los barrios del Eixample. ¿En qué consiste ese proceso participativo? Pues en fin, voy a explicar rápidamente. A ver, se envió antes de señalar los sitios donde iban a estar los contenedores se envió una carta descriptiva de la campaña, incluyendo el plano de situación y un documento informativo de los tipos de residuos que se depositan en cada contenedor. Esa carta se envió a entidades vecinales, comerciantes, alcaldes de pueblos, etc. para que cada uno supiera dónde iba a estar la isla de contenedores. Asimismo, también se les facilitó un enlace al geoportal de la web del Ayuntamiento para que también conocieran las nuevas ubicaciones de contenedores. Sería un plazo de 14 días para presentar las alegaciones que todo el mundo tuviera a bien presentar, las cuales fueron todas valoradas y contestadas por el Servicio de Gestión Sostenible de Residuos Urbanos y fueron aquellas las técnicamente viables, fueron atendidas siguiendo las

recomendaciones del Plan Integral de Residuos de la Comunidad Valenciana y teniendo en cuenta, efectivamente, como tú bien dices, los criterios técnicos, patrimoniales y la menor afección posible a las viviendas y comercios. Ahora, esto no quiere decir que esto quede inmóvil. El servicio de la Delegación y Servicio de Gestión Sostenible de Residuos Urbanos continúa estudiando todas aquellas propuestas o quejas que se reciban de entidades, vecindarios y grupos políticos o consejos de distrito para en la medida de lo posible, pues en lo que sea técnicamente viable, pues modificar o no la situación actual y adaptarla a las necesidades de cada de cada momento. Por lo tanto, entiendo que lo que propones ya está hecho, es por lo que vamos a votar en contra. "

Contesta el vocal del grupo Popular:"Bueno, pues agradezco las respuestas. Como no puede ser de otra manera. Pero respecto a algunas de las matizaciones que has dicho antes de entrar en el fondo sobre la forma, en el artículo 76, en las atribuciones del Consejo, si que existe una capacidad de función de información de los instrumentos de planificación que se encuentren en proceso, elaboración, equipamiento y servicios públicos. No obstante, yo entiendo que la lectura de los reglamentos es un poco más pesada que de lo normal. No obstante, yo le quiero decir que me encantaría saber qué vecino de aquí ha recibido esta encuesta. Me parece fantástico. Valencia saludable. Fantástico. Yo la desconozco y desconozco a ningún vecino, pero será como entidad. Pero los vecinos como tal lo desconocen. Entonces esto al final es actuar de espaldas a la realidad y esto al final tendrá su respuesta el día que la tenga que tener y luego tendréis que valorar el por qué, en qué os equivocastéi. Nosotros estamos dispuestos a romper estos muros de basura. No, no, pero es que es fantástico. Sois un Ayuntamiento, que está trabajando, es estupendo. Ésto son cosas que se están haciendo. A mí que me digan que están poniendo ahora mismo contenedores en las esquinas que están impidiendo el tráfico normal, están inutilizando plazas, están delante de los comercios , que están delante de las casas, 10 metros de contenedores. Y que me digáis que nadie se ha quejado de ésto. Estáis viviendo en otra realidad y esto, la realidad, la veréis un día en mayo. Esto es lo único que quería deciros, porque por supuesto, sabía que ibáis a votar en contra. Te hago una propuesta para tu grupo de trabajo, un paseo por los muros de la basura del barrio. Incluso podéis hacer hasta grafitis en los muros de basura . Bueno, esto no es la ciudad que nosotros queremos."

La Presidenta interviene:"Jo si em permets, lo que ha contestat precisament, és que si n'hi ha alguna queixa, se valorarà, la possible reubicació, si té una afecció, a qualsevol, una afecció justificada que se valorarà la possibilitat de modificació. És lo que ha dit".Vocal del grupo Popular:"Lo que estamos proponiendo es una guía con criterios establecidos para todos. ". La Presidenta:" Molt bé. Si vols demanar els criteris, el servei pot facilitar al teu grup els criteris d'ubicació i de col·locació dels contenidors, que segur que no els han fet aixína " Vocal del grupo Popular:"Yo pedí los criterios, que nos lo facilitaron en la junta de Julio y con arreglo a eso, hemos hecho una moción, y lo que solicitamos es que se establezcan criterios, ". Presidenta:"És que hi ha criteris, hi ha criteris per part del servei, no és arbitrària la col·locació." "Torne a repetir: si hi ha alguna queixa, el seu grup la pot tramitar concreta, i l'associació d'hostalers i qualsevol veí , pot adreçar una queixa justificada, al servei corresponent i s'atendrà, se valorarà i es prendrà les mesures corresponents. Crec que és lo que li han contestat i ha estat prou clar la resposta".

Se pasa a votación. La moción queda rechazada con 4 votos a favor y 5 en contra.

10	RESULTAT: APROVADA PROPOSTA ALTERNATIVA	
EXPEDIENT: O-89POP-2021-000082-00		PROPOSTA NÚM.: 7
ASSUMPTE: Moció el grup Popular presentada per Jacobo Navarro de Peralta Gracia i Enrique Martínez Olmos sobre botellons i festes il·legals en Germans Maristes		

PAULA LLOBET VILARRASA - REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR

MOCIÓN QUE PRESENTA EL PORTAVOZ JACOBO NAVARRO DE PERALTA GARCIA, Y EL VOCAL ENRIQUE MARTINEZ OLMOS, DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE RUZAFA

Desde hace varios meses, incluso en aquellos en los que había confinamiento y toque de queda, la zona que comprende los jardines de la avenida Hermanos Maristas a la altura del IES Fuente de San Luis se ha convertido en un foco permanente de botellón descontrolado, problema que se da sobre todo de cara al fin de semana, sin que desde el Ayuntamiento se adopten medidas para evitar las concentraciones de personas bebiendo.

Es habitual encontrarte grupos de personas en la zona de los jardines bebiendo incluso por la tarde cuando aún hay luz del día, orinando entre los arbustos y los columpios y dejando restos de las botellas y cristales en la zona que luego son un peligro para los niños que acuden a la zona o la gente que pasea a su perro.

El problema se agrava además con las concentraciones ilegales que tienen lugar sábados y domingos de mañana y tarde en la zona de las canchas deportivas y del solar que hay junto a la escuela infantil de Quatre Carreres. En los últimos fines de semana se han llegado a concentrar hasta cien personas con comida, bebida, barbacoas y música sin respetar ninguna medida de seguridad por el COVID y que están en un espacio público en el que no pueden hacer ese uso. Los vecinos han llamado reiteradamente a la Policía, pero estas concentraciones ilegales de gente, que acaban no sólo con molestias de ruidos y basura sino incluso de seguridad al ir la gente en estado de embriaguez, se siguen produciendo con total impunidad.

PROPUESTAS DE ACUERDO

1- Que se inste al Ayuntamiento de Valencia a reforzar la seguridad y presencia de Policía Local en colaboración con la Policía Nacional, en la zona de la avenida Hermanos Maristas

recayente al IES Fuente de San Luis y la escuela infantil Quatre Carreres, especialmente durante los fines de semana, para disolver las concentraciones ilegales de personas y disuadir la práctica del botellón en la zona.

2- Que se inste al Ayuntamiento de Valencia a reforzar los servicios de limpieza y recogida de residuos, en la mencionada zona.

A continuación, se adjuntan imágenes del resto de botellón:



Inicia el debate el vocal del grupo Popular:"Explico un poco la ubicación y la problemática. Estamos hablando de la zona de Hermanos Maristas, la que da al Instituto Fuente de San Luis. Delante hay unos jardines en la propia avenida y más adelante, hay como un solar,¿ que está pasando en esta zona?. Aquí hay dos problemáticas, en una primero lo que pasa normalmente es que jueves, noche y viernes noche se están reuniendo grupos de jóvenes a practicar botellón, pero de una forma indiscriminada, porque encima en los jardines que hay allí hay como unas montañitas. es decir, unos setos unos arbustos, lo que da la facilidad de que en un momento dado se puedan ocultar si pasa algún tipo de coche policía . Esto provoca que al día siguiente, (hay también una zona de columpios de parque) cuando la gente baja con sus hijos, con sus mascotas, se encuentre imágenes como ésta, todo lleno de litronas, y muchas están rotas. A veces está el parque sucio, evidentemente hay orines o incluso otras cosas peores . Y el ruido que también se provoca, porque hay veces que están con la música puesta con un altavoz portátil.

Esto está ocurriendo, no es nuevo. Esto está pasando incluso con toque de queda en la ciudad de Valencia, y por lo tanto tendría que haber una mayor vigilancia y seguridad en la zona para evitar precisamente que se produjeran estas concentraciones de jóvenes practicando botellón en la zona. Y luego, paralelamente a esto, lo que ocurre en el solar de día, normalmente sábados por la mañana y domingo por la mañana, se dan como una especie de fiestas ilegales donde la gente va. Hay unas canchas y un solar y algunas canchas justo al lado del instituto Fuente San Luis y una guardería también al lado del instituto. Pues en ese solar se producen hasta concentraciones de 100 personas donde están a veces comiendo sin ningún tipo de medida sanitaria, y de forma ilegal. Están de fiesta o de picnic. Yo no tengo nada en contra que la gente se lo pase bien o pueda bajar al parque y comer un bocadillo. Pero estamos hablando de concentraciones de 100 personas que se ponen su música, que usan un espacio público, generando evidentemente molestia al vecindario, ya no sólo de ruido, de limpieza, de suciedad y no se actúa ante esta situación, tengo un vídeo donde se observa bastante esta problemática de una vecina que bajó harta y se puso a hablar con uno de los que estaba ahí en la fiesta y le llama la atención de todo lo que están haciendo. Se ve perfectamente cómo está la gente por ahí. La fiesta, la gente con cervezas, con latas de cerveza o sin camiseta, con neveras portátiles.... Estamos hablando de concentraciones ilegales de gente, yo no tengo problema, en que una persona se vaya a un parque y se tome cualquier cosa, pero que cien personas estén montando una fiesta, incluso haciendo barbacoas sin ningún tipo de control....

Es lo que está ocurriendo en Hermanos Maristas. Insisto con quejas evidentes del vecindario. El Grupo Popular fuimos el mes de agosto. Esto está grabado en el mes de agosto, cuando había una serie de medidas restrictivas de COVID que eran más fuertes que las que tenemos ahora que hay mayor libertad, que se han levantado prácticamente todas las medidas; aún en agosto existían más medidas restrictivas de temas de aforo y de reunión. Y en cambio se estaba permitiendo. Entonces la propuesta de mi grupo es muy sencilla, es instar a que esta Junta acuerde que haya un aumento de la seguridad en la zona. Así de fácil. Simplemente para disolver los botellones ilegales que se producen normalmente jueves noche, viernes, sábado noche y las fiestas que se están produciendo, un sábado por la mañana, un domingo por la mañana, con el siguiente perjuicio para los vecinos y para la limpieza de la zona y para la gente que quería a lo mejor pasear tranquilamente por el parque un sábado por la mañana o un domingo.

El segundo punto es mejorar la limpieza de la zona. Evidentemente hay una fiesta ilegal al día siguiente eso está todo sucio. La moción sobre todo, el punto principal era el tema de reforzar el tema de la seguridad."

El vocal del grupo socialista interviene: "Voy a leer la contestación de la Policía Local, pero que seas consciente y estés plenamente tranquilo, porque el refuerzo y la lucha permanente contra estos temas se está realizando y reforzando continuamente que no hace falta que lo pongamos de manifiesto cuando ya la Policía Local lo está realizando en toda Valencia y en un fenómeno que está afectando a todo Europa. Así que tranquilo, porque en ese caso concreto se está actuando y en otros casos también.

La Policia Local vela per la seguretat i la convivència en tota la ciutat. El fenomen del botellón, no és nou, es va originar fa molts anys, igual que ha ocorregut en altres ciutats del país; i el temps ha demostrat que amb una actuació policial per si sola, no pot solucionar ja que es tracta d'un problema d'una altra índole que afecta preferentment a una part de la societat i a la

seua manera d'entendre l'oci, la qual cosa, és preocupant perquè el consum d'alcohol, a aquests efectes, afecta al seu desenvolupament personal i la salut, i en aquests casos altera la convivència. La Policia Local realitza de manera permanent el control i seguiment de les zones de la ciutat on se realitzen aquestes pràctiques que han anat en disminució. La implicació d'aquesta policia és constant i permanent, buscant solucions, per a la mesura dels seus mitjans i possibilitats tractant de minimitzar els riscos que genera el consum i l'alcohol en via pública.

En resumidas cuentas, se está desde hace tiempo incluso reforzando con el tema de las medidas COVID en toda la ciudad de Valencia. En el caso concreto que tú apuntas también ha disminuido y se está en un plan específico actual en la zona desde hace tiempo. Poco a poco se van resolviendo, de la noche a la mañana no es posible. Pero ahí hay medidas que se están actuando. El sentido del voto va a ser en contra porque ya se está realizando toda esta actuación y paso la palabra al tema de Jardines.

Interviene el vocal de Compromís: "Sobre el segon punt, que s'havia afegit fa uns dies, A vore, és obvi que hi ha un problema de neteja a causa del botellon i es produeixen a zones sobretot principalment, els diumenges. Esta àrea està coberta per un operari dels serveis de neteja i tal com està establert, té que estar net abans de les 10 hores del matí del dia següent, no? de la nit, i pel que fa al jardí gran, el de la nord de l'avinguda Germans Maristes, es realitza diàriament pel servei de jardineria sostenible. Dit això De tota manera, jo com a, en el sentit del que parlaves, en la cort, no? a reforçar, pel que fa al reforçament, i per no votar en contra directament com és natural, perquè sí que hi ha una atenció relativa al problema que està assenyalant, com a alternativa a la moció que planteja, te diria que el servei de neteja de l'espai public, (...) sostenible, procedisca, procedirà a recolzar la neteja en la zona dels jardins de l'avinguda Germans Maristes. La part del IES de la Font de Sant Lluís els diumenges i els dilluns, és a dir, perquè si hi ha per a les conseqüències de la nit del dissabte i la nit de diumenge per tal de combatre l'incivisme de les persones que fan botellon al jardí, els cap de setmana, o siga que per la part de jardineria s'ha compromès, perdó, de neteja de l'espai públic i s'ha compromès a fer eixe reforçament amb les plantilles corresponents."

El vocal del grupo Popular: "Por lo que entiendo, rechazáis la parte de seguridad y aceptáis la alternativa de limpieza. En primer lugar, agradecer que planteéis la alternativa del refuerzo de la limpieza. Al final, el segundo punto es consecuencia del primero, si no hubiese botellón y fiestas ilegales, no haría falta reforzar la limpieza. Entonces, me sorprende mucho que tu otro compañero de gobierno haya dicho que rechazaba la moción con el tema del refuerzo policial, aludiendo que se está trabajando en ello, no pongo en duda que la Policía Local hace su trabajo, pero te voy a leer varias noticias de este mes de agosto. Sindicatos de la Policía Local estallan. Sólo hay una patrulla de noche por cada 100 mil habitantes. No es un sindicato sospechoso de ser muy de derechas. De una plantilla de 1200 policías locales están patrullando 40 pese al aumento del botellón y la delincuencia en algunas zonas. Estamos al 110 por cien, claman los agentes. Esto durante el mes de agosto. Otra noticia de temas de botellón. Aaron Cano, el concejal de Policía, descarta que un aumento policial sea la solución al botellón. No sé qué solución propondrá él, que llevemos a la gente a jugar al parchís o algo. Esto es un tema que nos está de esta junta municipal, pero todo el mundo conoce que la problemática que hay de seguridad en otras zonas de la ciudad. Entonces, por ponerte también otro dato de tema de seguridad: en los delitos de Valencia, que en el último año sube un 39 por ciento, la cifra más alta de las grandes ciudades españolas, Madrid creció un 11 por ciento, Barcelona disminuyó, curiosamente, Bilbao

un 5 por ciento, Zaragoza 17, aquí fue un 38 casi el 39 por cien. Entonces esto engloba todo tipo de conductas incívicas .

Yo digo porque me sorprende igual que agradezco que el vocal de Compromís presenta una alternativa de tema de limpieza. Me sorprende que rechazéis el tema de aumento de la seguridad, cuando yo creo que lo más patente que hay en esta zona es la falta de seguridad, por mucho que se esté trabajando, creo que hace falta reforzarlo. Entonces lo que entiendo yo, es que presentáis una alternativa donde solo habláis de la limpieza, y la seguridad pasa. Es que creo que la limpieza no haría falta reforzarla si mejora la seguridad, aunque lo agradezco que se refuerce."

El vocal del grupo Socialista interviene; "Simplemente aclararte que la Policía Local no está esperando a que tú le plantees si tiene que reforzar o no la seguridad, sino que ya lo ha hecho y lo está haciendo constantemente. La respuesta es que estás en la línea. Es decir, efectivamente hay que reforzar, porque hay un fenómeno que se está dando en toda Europa. Nos afecta no solo a este barrio, sino a otras zonas. Se está luchando permanentemente, se está abordando una solución que no es sólo policial, sino de educación y de alternativas al ocio. Y en todo eso se está trabajando, reforzando todos los aspectos y luego no viene a cuento, pero yo vivo en la zona. Y no es la podredumbre que estás manifestando. A las 10 de la mañana eso está más limpio que la patena, que la plaza del Ayuntamiento." "Lo único, decirte eso, que estes tranquilo que el refuerzo es permanente si está trabajando no sólo en medidas policiales, sino en alternativas al ocio. Y yo creo que es un tema interesante para que todo el mundo sume para encontrar soluciones no sólo ahí, sino en cualquier zona de la ciudad."

Vocal del grupo Popular:" No pongo en duda que es un problema compartido por todos, pero te he dado datos de intersindical, no son datos del PP y del mes de agosto, de que había una baja muy grande de policías locales en toda la Ciudad de Valencia. Eso afectaba no sólo Hermanos Maristas si no a toda ciudad de Valencia. Cuando se presenta la moción me parecía muy conveniente pedir un refuerzo policial. Si haces ese refuerzo ya no es necesario el segundo asunto de la limpieza, simplemente matizar ésto. Evidentemente si hacéis una moción sólo con el tema limpieza la aceptaremos, pero que quede en la protesta mi grupo de rechazar la parte de seguridad "

Interviene el vocal de Compromís:"No me queden ganas d'acabar això sense fer una reflexió personal, més personal que altra cosa; ja que estem en família, on estem parlant de, estem parlant de una moció que parlen de càmeres de vigilància. Parlem de problemes de brutícia. Parlem de reforçament de Policia i de seguretat, això és una constant. Jo potser per l'edat de la generació que provinc, deteste els comportaments incívics de la ciutat, a la Ciutat. No puc soportar certs comportaments incívics i culturalment, a més, em deixa, estic absolutament descol·locat i crec que els passa a molta més ciutadania. El fenomen, de l'increment de la massificació, del fenomen que s'anomena botellón, és a dir , per a mi resulta incomprendible que siga l'única manera de passar-lo bien, el juntar-se centenars de persones. Jo provinc d'una altra cultura i em resulta increïble. Ara bé, tot això adobat, jo el que, i ahí vé la reflexió, perdoneu la introducció, i és que òbviament , no podem posar li vallas al camp. No hi ha espai del nostre àmbit geogràfic diguem-ne, que tinga problemes i que solucioni el problema posant- li vallas al camp, ni posant en cada cantó una càmera de seguretat, ni passant a una societat pràcticament militaritzada i de vigilància continuada; que és el que sembla de les propostes que se fan ací. És a dir, eixa via, a mi, eixa societat , a mí, em fa pànic, panic, que hauriem de ser més propositius, més reflexius, i jo no tinc la respostes, eh. Cuidado. Per això dic a tall de reflexió i que podríem

avançar un pas més, més enllà de les càmeres de vigilància i la militarització de la societat, la vigilància continuada, cap a un espai en el qual, tindria que vore, esta societat cap a on va. I probablement, ara si veig a María José Broseta i segurament tindria també moltes coses a dir al respecte ."

La Presidenta da paso a la votación de la moción alternativa:" que el servei de neteja de l'espai public, Jardinería sostenible, procedirà a recolzar la neteja en la zona dels jardins de l'avinguda Germans Maristes. la part del IES de la Font de Sant Lluís, els diumenges i els dilluns"

La moción alternativa se aprueba por unanimidad.

11	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2021-000251-00		PROPOSTA NÚM.: 2
ASSUMPTE: Pregunta del grup Ciudadans presentada per Antonio Blanco Sánchez sobre Carretera Almenar		

PREGUNTA:

El vocal de éste grupo municipal tras un paseo por el barrio de Malilla con representantes de colectivos de la zona, nos hemos dado cuenta que algunas calles no están al nivel de urbanización del resto del barrio, como por la Carretera Almenar (Fotografía 01), por lo que desde el grupo municipal de ciudadanos nos preguntamos,

1. ¿Tienen algún plan de urbanización para la calle mencionada?
2. ¿Piensan incentivar de alguna forma que se rehabiliten las naves industriales?
3. ¿Tienen pensado incorporar vegetación a la vía?
4. ¿Se va a realizar algún proceso participativo para que los vecinos puedan dar su opinión en cuanto al proceso de urbanización se refiere?



Fotografia 01 –



RESPUESTA:

CARLOS ANTONIO FERNANDEZ PLA - COORDINADOR/A GENERAL DE DESENVOLUPAMENT URBANO I HABITATGE - ÀREA DE DESENVOLUPAMENT I RENOVACIÓ URBANA I HABITATGE

RESPUESTA A LAS PREGUNTAS REALIZADAS POR EL GRUPO CIUDADANOS AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RUSSAFA

El entorno de la C/ Almenar forma parte del PRI Parque Central, que pueden consultar en la web de Parque Central.

12	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89CIU-2021-000251-00	PROPOSTA NÚM.: 3
ASSUMPTE: Pregunta del grup Ciutadans presentada per Antonio Blanco Sánchez sobre persones majors soles.	

PREGUNTA

Un significativo número de vecinos del barrio de Ruzafa se corresponde con personas mayores de 80 años que viven solos en sus casas.

PREGUNTAS

¿Cual es el censo de personas mayores de 80 años que viven solas en cada uno de los barrios de esta Junta de distrito?

¿Cual es del censo de personas entre 70 y 80 años de edad que viven solas en cada uno de los barrios de esta Junta de distrito?

¿Hay algun tipo de controles a estas personas por parte de los servicios de bienestar social?
¿En que consisten estos controles?

¿Qué medios materiales y personal hay asignados para la atención al mayor por parte de bienestar social en los barrios de esta Junta de distrito?

RESPUESTA:

MARIA PILAR BERNABE GARCIA - TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA DE DESENVOLUPAMENT INNOVADOR DELS SECTORS ECONÒMICS I OCUPACIÓ

CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS ANTONIO BLANCO SÁNCHEZ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE RUZAFÁ:

¿Cuál es el censo de personas mayores de 80 años que viven solas en cada uno de los barrios de esta Junta de distrito?

¿Cuál es del censo de personas entre 70 y 80 años de edad que viven solas en cada uno de los barrios de esta Junta de distrito?

Según la publicación *Población mayor de 64 años en la ciudad de València 2021* de la Oficina de Estadística del Ayuntamiento de València, hay un total de 64.631 mayores de 64 años que viven solas en nuestra ciudad.

Mayores de 64 y de 79 años que viven solos según edad y sexo, por distrito y barrio						
	Mayores 64			Mayores 79		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
València	45.343	11.171	34.172	19.288	3.639	15.649

La Junta Municipal de Distrito de Russafa abarca los **distritos** del Eixample y Quatre Carreres. Por **barrios**, comprende Russafa, Pla de Remei y Gran Vía, Mont-Olivet, En Corts, Malilla, Font de Sant Lluís, Na Rovella y Ciudad de las Artes y las Ciencias.

Se adjunta el cuadro que recoge los datos que solicitan en la citada anteriormente publicación de la Oficina de Estadística del Ayuntamiento de València, marcando en color los 9 barrios que comprende la Junta Municipal de Distrito Russafa:

7.3. Mayores de 64 y de 79 años que viven solos según edad y sexo, por distrito y barrio						
	Mayores 64			Mayores 79		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
València	45.343	11.171	34.172	19.288	3.639	15.649
Total 2. l'Eixample	3.096	716	2.380	1.355	219	1.136
2.1. Russafa	1.695	403	1.292	721	123	598
2.2. el Pla del Remei	508	114	394	228	41	187
2.3. Gran Via	893	199	694	406	55	351
Total 10. Quatre Carreres	4.012	1.006	3.006	1.753	353	1.400
10.1. Mont-Olivet	1.330	302	1.028	660	120	540
10.2. en Corts	713	181	532	340	75	265
10.3. Malilla	1.074	262	812	396	85	311
10.4. Fonteta de Sant Lluís	148	40	108	56	16	40
10.5. na Rovella	397	94	303	184	28	156
10.7. Ciutat de les Arts i de les Ciències	224	82	142	55	14	41

13	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89CIU-2021-000251-00	PROPOSTA NÚM.: 4
ASSUMPTE: Pregunta del grup Ciutadans presentada per Antonio Blanco Sánchez, sobre molèsties als veïns i el seu descans, pels sorolls.	

PREGUNTA

La Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública ha publicado la actualización de las medidas COVID para el periodo 7 - 27 de septiembre.

En estos días se va a dar coincidencia de hechos como:

- Fin del toque de queda
- Inicio del curso universitario y la vuelta a los pisos de estudiantes
- Acumulaciones de personas en parques haciendo botellón, en ocasiones sin respetar la obligatoriedad del uso de mascarilla ni mantener la distancia de 1,5 metros de distancia de seguridad.

Hace exactamente un año se dieron unas circunstancias similares y algunos vecinos, especialmente del barrio de Ruzafa, nos transmitieron que ante las molestias por ruidos llamaban



al 092 y les contestaban que “todas las unidades estaban ocupadas y que mandarían a una cuando quedase libre”, unidad que nunca llegaba, lo cual induce a pensar en una falta manifiesta de efectivos.

PREGUNTAS

¿Qué medidas se van a tomar para evitar molestias a los vecinos y su descanso por ruidos, bien debido a botellón en la calle o por acumulación de personas en pisos y sus balcones, en cumplimiento de la ordenanza vigente?

¿Se ha previsto el refuerzo de los medios policiales para hacer frente a las probables molestias a vecinos por ruidos citadas?

RESPUESTA:

AARON CANO MONTANER - TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA DE PROTECCIÓ CIUTADANA

PREGUNTA QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS ANTONIO BLANCO SÁNCHEZ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE RUZAFÀ.

La Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública ha publicado la actualización de las medidas COVID para el periodo 7 - 27 de septiembre.

En estos días se va a dar coincidencia de hechos como:

- Fin del toque de queda
- Inicio del curso universitario y la vuelta a los pisos de estudiantes
- Acumulaciones de personas en parques haciendo botellón, en ocasiones sin respetar la obligatoriedad del uso de mascarilla ni mantener la distancia de 1,5 metros de distancia de seguridad.

Hace exactamente un año se dieron unas circunstancias similares y algunos vecinos, especialmente del barrio de Ruzafa, nos transmitieron que ante las molestias por ruidos llamaban al 092 y les contestaban que “todas las unidades estaban ocupadas y que mandarían a una cuando quedase libre”, unidad que nunca llegaba, lo cual induce a pensar en una falta manifiesta de efectivos.

PREGUNTAS

¿Qué medidas se van a tomar para evitar molestias a los vecinos y su descanso por ruidos, bien debido a botellón en la calle o por acumulación de personas en pisos y sus balcones, en cumplimiento de la ordenanza vigente?



¿Se ha previsto el refuerzo de los medios policiales para hacer frente a las probables molestias a vecinos por ruidos citadas?

Respuesta única:

Después de la planificación para evitar y reducir las molestias ocasionadas por las concentraciones urbanas, realizada con motivo de la finalización de medidas de prevención COVID y concretamente del “toque de queda”, así como suspensión de la restricción de horarios de los establecimientos destinados a la hostelería y al ocio nocturno, unidas al inicio del curso académico, la intervención policial se encuentra en fase de ejecución operativa, estableciendo dispositivos policiales centrados en las zonas que actualmente se consideran que más se condensan, así como en otras de menor incidencia que también se consideran preferentes aunque de supervisión discrecional.

14	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89VOX-2021-000066-00	PROPOSTA NÚM.: 2
ASSUMPTE: Pregunta del grup VOX presentada per Juan José Gil Albiach sobre mesures visuals pl. Manuel Granero	

J

PREGUNTA

JUSTIFICACION:

La Plaza Manuel Granero se está remodelando, tanto la jardinería como la configuración de la misma (zonas infantiles, recreo y deportivas). Debido a los continuos actos incívicos acaecidos en la mayoría de los parques y jardines que se vienen denunciando a este Grupo Municipal del Distrito de Ruzafa por parte de los vecinos, desde VOX creemos en la necesidad de instalar medidas visuales mediante cámaras, para que actúen como elementos disuasorios, y puedan evitar males mayores derivados de los actos incívicos, como robos, agresiones, etc.

Por lo expuesto, se plantean las siguientes **preguntas**:

1º) ¿Está prevista la instalación de medidas visuales mediante cámaras en dicho proyecto de remodelación?

RESPUESTA:

SERGI CAMPILLO FERNANDEZ - TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA D'ECOLOGIA URBANA, EMERGÈNCIA CLIMÀTICA I TRANSICIÓ ENERGÈTICA

JUAN JOSÉ GIL ALBIACH, vocal portavoz del grupo municipal VOX en la Junta de Distrito de Ruzafa, presenta la siguiente PREGUNTA

JUSTIFICACION:

La Plaza Manuel Granero se está remodelando, tanto la jardinería como la configuración de la misma (zonas infantiles, recreo y deportivas). Debido a los continuos actos incívicos acaecidos en la mayoría de los parques y jardines que se vienen denunciando a este Grupo Municipal del Distrito de Ruzafa por parte de los vecinos, desde VOX creemos en la necesidad de instalar medidas visuales mediante cámaras, para que actúen como elementos disuasorios, y puedan evitar males mayores derivados de los actos incívicos, como robos, agresiones, etc.

Por lo expuesto, se plantean las siguientes preguntas:

1º) ¿Está prevista la instalación de medidas visuales mediante cámaras en dicho proyecto de remodelación?

No. No està previst en projecte cap sistema de control del recinte del jardí, mitjançant càmeres.

No. No está previsto en proyecto ningún sistema de control del recinto del jardín, mediante cámaras.

15	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89POP-2021-000082-00	PROPOSTA NÚM.: 4
ASSUMPTE: Pregunta del grup Popular presentada per Jacobo Navarro de Peralta i Enrique Martínez Olmos sobre estacionament ORA.	

PREGUNTA

El pasado mes de junio entró en vigor la nueva contrata de la Ordenanza Reguladora de Aparcamiento (ORA) implantando algunas modificaciones como la ampliación de horarios, que han provocado cierto malestar entre los vecinos de algunas zonas de Valencia, como es el caso de los distritos que conforman la Junta Municipal de Ruzafa, acerca de esta nueva regulación, se formulan las siguientes preguntas:



1.- ¿Cuáles han sido los criterios para determinar qué barrios y/o distritos deben ampliar los días y horarios en que los vecinos tienen que pagar por aparcar en la zona azul, más allá de la ampliación de horarios que se ha realizado con carácter general de 14:00 a 16:00 horas y de 20:00 a 21:00 horas? Es decir, ¿Cuáles han sido los criterios aplicados en la ampliación de pago de zonas de solo mañanas a zonas de pago de mañanas y tardes; a la ampliación de pago a sábados, completos o de solo mañanas; y a la ampliación a sábados por la tarde?

2.- Esta medida ¿a cuántas calles de los barrios de l'Eixample y Quatre Carreres afecta? Solicitamos nos indique el nombre de las calles afectadas en la respuesta.

3.- ¿Va a proceder el gobierno municipal a implantar zona naranja en algún barrio de los distritos de l'Eixample o Quatre Carreres?

4.- En caso afirmativo ¿En qué barrios se está valorando aplicar esta medida y cuándo se aplicará la misma?

5. ¿Qué canales de participación con los vecinos y distritos se han utilizado para esta ampliación de horarios de pago en zona azul o en el futuro establecimiento de zonas naranja? Y ¿en qué medida han colaborado o colaborarán las Juntas Municipales de Distrito en la definición de las distintas zonas?

RESPUESTA:

GIUSEPPE GREZZI - REGIDOR-DELEGAT - DELEGACIÓ DE MOBILITAT SOSTENIBLE I INFRAESTRUCTURES DE TRANSPORT PÚBLIC

PREGUNTA

El pasado mes de junio entró en vigor la nueva ordenanza reguladora de Aparcamiento (ORA) implantando algunas modificaciones como la ampliación de horarios, que han provocado cierto malestar entre los vecinos de algunas zonas de Valencia, como es el caso de los distritos que conforman la Junta Municipal de Ruzafa, acerca de esta nueva regulación, se formulan las siguientes preguntas:

1.- ¿Cuáles han sido los criterios para determinar qué barrios y/o distritos deben ampliar los días y horarios en que los vecinos tienen que pagar por aparcar en la zona azul, más allá de la ampliación de horarios que se ha realizado con carácter general de 14:00 a 16:00 horas y de 20:00 a 21:00 horas? Es decir, ¿Cuáles han sido los criterios aplicados en la ampliación de pago de zonas de solo mañanas a zonas de pago de mañanas y tardes; a la ampliación de pago a sábados, completos o de solo mañanas; y a la ampliación a sábados por la tarde?

La modificación de las condiciones de las zonas de estacionamiento regulado y otras cuestiones relativas a la movilidad de las personas tienen como base la Ordenanza de Movilidad aprobada por acuerdo de Junta de Gobierno el 25 de abril de 2019. En el caso concreto del horario que se establece en cada zona, en el expediente correspondiente, al que puede solicitar acceso, obran los informes elaborados al efecto.

2.- Esta medida ¿a cuántas calles de los barrios de l'Eixample y Quatre Carreres afecta? Solicitamos nos indique el nombre de las calles afectadas en la respuesta.

Las vías afectadas por la modalidad regulada del estacionamiento se pueden consultar en la resolución GG-353 de fecha 18/06/2021, dictada por el Teniente de Alcalde de Movilidad Sostenible e Infraestructuras del Transporte Público, Playas y calidad acústica y del aire, así como en la página web <http://www.ora-valencia.es/web/>.

3.- ¿Va a proceder el gobierno municipal a implantar zona naranja en algún barrio de los distritos de l'Eixample o Quatre Carreres?

4.- En caso afirmativo ¿En qué barrios se está valorando aplicar esta medida y cuándo se aplicará la misma?

Única 3 y 4: El Pliego de Prescripciones Técnicas del contrato del servicio de estacionamiento regulado indica, en el apartado "Previsión" de su artículo 2:

"En el plazo máximo de seis meses, a partir de la entrada en vigor del contrato, la persona o empresa adjudicataria realizará, a su costa, los estudios de necesidad de estacionamiento [...].

Teniendo en cuenta las previsiones del vigente Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la Ciudad de València, los estudios de estacionamiento realizados por el Servicio de Mobilitat Sostenible y las conclusiones obtenidas en varios procesos de participación ciudadana, realizados en los dos últimos años, las zonas que, como mínimo, deberán incluirse en esta propuesta corresponden a barrios de los distritos 1, 2, 3, 13, 14 y 15: Ciutat Vella, Russafa, El Pla del Remei, Gran Vía, La Roqueta, El Botànic, Benimaclet, San Josep-La Vega Baixa y Orriols.

El número de nuevas plazas de estacionamiento regulado se determinará a partir de los citados estudios."

5. ¿Qué canales de participación con los vecinos y distritos se han utilizado para esta ampliación de horarios de pago en zona azul o en el futuro establecimiento de zonas naranja? Y ¿en qué medida han colaborado o colaborarán las Juntas Municipales de Distrito en la definición de las distintas zonas?

Se refiere a la contestación de la pregunta número 3: “previsiones del vigente Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la Ciudad de València, los estudios de estacionamiento realizados por el Servicio de Mobilitat Sostenible y las conclusiones obtenidas en varios procesos de participación ciudadana”. El principal canal de participación previo la puesta en marcha de nuevas zonas de estacionamiento regulado será la Mesa de la movilidad y sus comisiones sectoriales.

16	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89POP-2021-000082-00	PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE: Pregunta del grup Popular presentada per Jacobo Navarro de Peralta i Enrique Martínez Olmos sobre manteniment d'arbratge.	

PREGUNTA

Acerca del mantenimiento del arbolado en la ciudad, y concretamente respecto los distritos que componen esta Junta municipal, formulamos las siguientes preguntas:

1.- ¿Cuántos árboles se han talado en los distritos de L'Eixample y Quatre Carreres en 2021? Solicitamos se nos indique, en la respuesta, el número de árboles talados en cada uno de los barrios de esta Junta Municipal.

2.- ¿Cuántos árboles se han plantado en los distritos de L'Eixample y Quatre Carreres en 2021?

Solicitamos se indique el número de árboles plantado en cada uno de los barrios de esta Junta Municipal.

3.- ¿Cuándo se ha realizado la última poda del arbolado existente en estos distritos?

4.- ¿Con qué frecuencia se realizan estas labores de poda?

5.- ¿Cuántos alcorques permanecen vacíos en la actualidad en los Distritos de l'Eixample y Quatre Carreres? Solicitamos se nos indique, en la respuesta, el número de alcorques vacíos en cada uno de los barrios de esta Junta Municipal.

RESPUESTA:

SERGI CAMPILLO FERNANDEZ - TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA D'ECOLOGIA URBANA, EMERGÈNCIA CLIMÀTICA I TRANSICIÓ ENERGÈTICA

Acerca del mantenimiento del arbolado en la ciudad, y concretamente respecto los distritos que componen esta Junta municipal, formulamos las siguientes preguntas:

1.- ¿Cuántos árboles se han talado en los distritos de L'Eixample y Quatre Carreres en 2021? Solicitamos se nos indique, en la respuesta, el número de árboles talados en cada uno de los barrios de esta Junta Municipal.

En total 91 unitats. Gestionats per l'OAM de Parcs i Jardins, 4 exemplars al barri de Russafa, i gestionats pel servici de Jardineria Sostenible 87 unitats als següents barris i pobles de València:

En total 91 unidades. Gestionados por el OAM de Parques y Jardines, 4 ejemplares en el barrio de Ruzafa, y gestionados por el servicio de Jardinería Sostenible 87 unidades en los siguientes barrios y pueblos de València:

UNITATS	BARRI
22	Russafa
3	El Pla del Remei
14	La Gran Via
8	Montolivet
2	En Corts
7	Malilla
1	La Fonteta de Sant Lluís
14	Na Rovella
3	La Punta
11	Ciutat de Les Arts i de Les Ciències
2	Pinedo
TOTAL 87	

2.- ¿Cuántos árboles se han plantado en los distritos de L'Eixample y Quatre Carreres en 2021? Solicitamos se indique el número de árboles plantado en cada uno de los barrios de esta Junta Municipal.



Fins hui s'han plantat un total de 42 exemplars, segons òrgan gestor i barri detallats a continuació, tot i que, s'ha de tindre en compte que és ara, durant la tardor i hivern, quan comença la temporada de plantació:

Plantats per l'OAM de Parcs i Jardins:

UNITATS	BARRI
1	Russafa
4	Russafa
3	Malilla
2	Malilla
1	Malilla
TOTAL 11	

I en relació als plantats pel servici de Jardineria Sostenible:

UNITATS	BARRI
12	Gran Via
5	Pla del Remei
8	Russafa
1	En Corts
4	La Punta
1	Montolivet
TOTAL 31	

Hasta hoy se han plantado un total de 42 ejemplares, según órgano gestor y barrio detallados a continuación, a pesar de que, se tiene que tener en cuenta que es ahora, durante el otoño e invierno, cuando empieza la temporada de plantación:

Plantados por el OAM de Parques y Jardines:



UNIDADES	BARRIO
1	Russafa
4	Russafa
3	Malilla
2	Malilla
1	Malilla
TOTAL 11	

Y en relación a los plantados por el servicio de Jardinería Sostenible:

UNIDADES	BARRIO
12	Gran Via
5	Pla del Remei
8	Russafa
1	En Corts
4	La Punta
1	Montolivet
TOTAL 31	

3.- ¿Cuándo se ha realizado la última poda del arbolado existente en estos distritos?

Gestionat per l'OAM Parcs i Jardins, durant el mes de juny es va realitzar una poda de refaldatge en l'arbratge dels vials principals del Parc de Malilla.

Pel que fa al servici de Jardineria Sostenible, al llarg de l'any s'han realitzat nombroses actuacions d'esporga en estos dos districtes. Així, per exemple, s'han realitzat una gran quantitat d'actuacions d'esporga en l'avinguda Peris i Valero, als carrers Alqueria de la Comtessa, Bernat Morales Sanmartín, Bernat Descoll, Colón, Ciril Amorós i Borriana.

Més recentment, durant el mes d'agost, s'han realitzat nombroses actuacions en estos districtes, les quals es detallen a continuació:

- Gran Via Germanies: esporga de 321 palmeres datileres.
- Plaça Pedagóg Pestalozzi: esporga de 40 oms de gran port.
- Enginyer Joaquim Benlloch: esporga de 108 arbres (principalment *Cercis*).
- Vicent Marco Miranda: esporga de 70 arbres.

Actualment, s'estan realitzant actuacions d'esporga al carrer Pedagóg Pestalozzi i en la plaça Doctor Torrens, plaça en la qual s'estan esporgant tots els exemplars de palmàcies.

Gestionado por el OAM Parques y Jardines, durante el mes de junio se realizó una poda de refaldado en el arbolado de los viales principales del Parque de Malilla.

En cuanto al servicio de Jardinería Sostenible, a lo largo del año se han realizado numerosas actuaciones de poda en estos dos distritos. Así, por ejemplo, se han realizado una gran cantidad de actuaciones de poda en la avenida Peris y Valero, en las calles Alqueria de la Comtessa, Bernat Morales Sanmartín, Bernat Descoll, Colón, Ciril Amorós y Borriana.

Más recientemente, durante el mes de agosto, se han realizado numerosas actuaciones en estos distritos, las cuales se detallan a continuación:

- *Gran Vía Germanías: poda de 321 palmeras datileras.*
- *Plaza Pedagogo Pestalozzi: poda de 40 olmos de gran porte.*
- *Ingeniero Joaquim Benlloch: poda de 108 árboles (principalmente Cercis).*
- *Vicent Marco Miranda: poda de 70 árboles.*

Actualmente, se están realizando actuaciones de poda en la calle Pedagogo Pestalozzi y en la plaza Doctor Torrens, plaza en la cual se están podando todos los ejemplares de palmáceas.

4.- ¿Con qué frecuencia se realizan estas labores de poda?

La freqüència de les tasques d'esporga, depén de les necessitats globals de la ciutat, i es prioritza per necessitats reals en funció de l'època, de l'espècie a podar i de la situació real de l'arbrat.

La frecuencia de las tareas de poda, depende de las necesidades globales de la ciudad, y se prioriza por necesidades reales en función de la época, de la especie a podar y de la situación real del arbolado.

5.- ¿Cuántos alcorques permanecen vacíos en la actualidad en los Distritos de l'Eixample y Quatre Carreres? Solicitamos se nos indique, en la respuesta, el número de alcorques vacíos en cada uno de los barrios de esta Junta Municipal.

Cap gestionat per l'OAM, i 483 gestionats pel servici de Jardineria Sostenible, que suposen aproximadament un 5% del total d'escocells als 2 districtes i que segregats per barri són els següents:

Ninguno gestionado por el OAM, y 483 gestionados por el servicio de Jardinería Sostenible, que suponen aproximadamente un 5% del total de alcorques en los 2 distritos y que segregados por barrio son los siguientes:

- Russafa: 51
- El Pla del Remei: 9
- La Gran Via: 27
- Montolivet: 20
- En Corts: 47
- Malilla: 124
- Fonteta Sant Lluís: 7
- Na Rovella: 90
- La Punta: 23
- Ciutats de les Arts i de les Ciències: 85

17	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2021-000082-00		PROPOSTA NÚM.: 2
ASSUMPTE: Pregunta del grup Popular presentada per Jacobo Navarro de Peralta i Enrique Martínez Olmos, sobre inversions en la Junta Municipal de Ruzafa.		

PREGUNTA

Respecto a las inversiones previstas para este año en el los distritos que conforman la Junta Municipal de Ruzafa, se formulan las siguientes preguntas:

1.- Respecto al distrito de l'Eixample ¿Cuál es el grado de ejecución de las inversiones previstas, en estos momentos? Y ¿Cuándo estima el gobierno municipal que finalizarán las mismas?

2.- Respecto a las inversiones previstas en el distrito de Quatre Carreres ¿Cuál es el grado actual de ejecución de las mismas? Y ¿Cuándo estima el gobierno municipal que finalizarán dichas inversiones?

RESPUESTA:

BORJA JESUS SANJUAN ROCA - REGIDOR-DELEGAT - DELEGACIÓ D'HISENDA

PREGUNTA QUE PRESENTA EL PORTAVOZ JACOBO NAVARRO DE PERALTA GARCIA, CON DNI. 22.567.244-N Y EL VOCAL ENRIQUE MARTINEZ OLMOS, CON DNI: 44.523.356-W, DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE RUZAFÀ

Respecto a las inversiones previstas para este año en los distritos que conforman la Junta municipal de Ruzafa, se formulan las siguientes preguntas:

1ª. Respecto al distrito de l'Eixample ¿cúal es el grado de ejecución de las inversiones previstas, en estos momentos? Y ¿cuándo estima el gobierno municipal que finalizarán las mismas?

2ª.- Respecto a las inversiones previstas en el distrito de Quatre Carreres ¿Cúal es el grado actual de ejecución de las mismas? y ¿cuándo estima el gobierno municipal que finalizarán dichas inversiones?

RESPUESTA:

Las aplicaciones de gasto no están codificadas en el Presupuesto municipal de forma que se pueda exportar dicha información, ya que la organización municipal prevista en el Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de València no recoge una gestión descentralizada a nivel territorial (por barrios, distritos, etc...), por lo que no puede extraerse de las aplicaciones previstas el detalle de dicha información.

La elaboración de dicha información se lleva a cabo por funcionarios del Servicio Económico-Presupuestario, que la confeccionan consultando de manera pormenorizada cada movimiento de las aplicaciones presupuestarias en los estados de ejecución y, estando en fase de implantación del nuevo sistema SEDA y de elaboración de los presupuestos 2022, los reducidos efectivos de los que dispone el Servicio no pueden asumir dicha carga de trabajo.

No obstante, se facilita el estado de ejecución del Presupuesto de inversiones 2021 donde figuran todas las que se han previsto realizar y su nivel de ejecución y asimismo se facilita la ejecución ya realizada de aquellas en las que es posible su identificación territorial **a fecha 30 de junio de 2021**, sin que haya habido una actualización posterior a dicha fecha.

En relación a la fecha de finalización de las inversiones, no disponemos de esa información.



EJECUCION OBLIGACIONES RECONOCIDAS A 30-06-2021

S.E.P. 19/07/2021

RESUMEN GASTOS INVERSIONES - 2021

*** POR BARRIOS Y DISTRITOS ***

CODIGO TERRITORIAL	BARRIOS	OBLIGAC. RECONOC.
10	CIUTAT VELLA	318.699,19
11	LA SEU	644.755,00
12	LA XEREA	227.924,85
13	EL CARME	301.254,03
14	EL PILAR	14.230,75
15	EL MERCAT	1.177.976,13
DISTRITO : CIUTAT VELLA		2.684.839,95
20	L'EIXAMPLE	2.359,50
21	RUSSAFA	110.228,51
DISTRITO : L'EIXAMPLE		112.588,01
30	EXTRAMURS	18.732,98
31	EL BOTANIC	48.428,22
33	LA PETXINA	31.714,40
DISTRITO : EXTRAMURS		98.875,60
40	CAMPANAR	101.009,87
44	SANT PAU	39.141,33
DISTRITO : CAMPANAR		140.151,20
50	LA SAIDIA	66.540,85
51	MARXALENES	169.282,97
52	MORVEDRE	32.713,37
54	TORMOS	150.000,00
DISTRITO : LA SAIDIA		418.537,19
60	EL PLA DEL REAL	9.750,52
61	EXPOSICIO	67.388,23
DISTRITO : EL PLA DEL REAL		77.138,75
70	L'OLIVERETA	151.566,70
73	TRES FORQUES	43.312,32
DISTRITO : L'OLIVERETA		194.879,02
81	PATRAIX	154.767,65
83	VARA DE QUART	401.011,50
85	FAVARA	41.720,46
DISTRITO : PATRAIX		597.499,61
90	JESUS	98.203,60
91	LA RAIOSA	2.382,19
94	SANT MARCEL.LI	239.329,58
95	CAMI REAL	96.638,41
DISTRITO : JESUS		436.553,78



EJECUCION OBLIGACIONES RECONOCIDAS A 30-06-2021

S.E.P. 19/07/2021

RESUMEN GASTOS INVERSIONES - 2021

*** POR BARRIOS Y DISTRITOS ***

CODIGO TERRITORIAL	BARRIOS	OBLIGAC. RECONOC.
103	MALILLA	303.710,17
104	LA FONTETA S. LLUIS	47.129,05
105	NA ROVELLA	52.676,79
107	CIUTAT DE LES ARTS I LES CIENCIES	12.517,09
DISTRITO : QUATRE CARRERES		416.033,10
111	EL GRAU	2.796.760,15
112	EL CABANYAL-EL CANYAMELAR	1.966.533,14
113	LA MALVA-ROSA	49.474,60
115	NATZARET	21.567,27
DISTRITO : POBLATS MARITIMS		4.834.335,16
120	CAMINS AL GRAU	43.926,00
121	AIORA	140.761,86
122	ALBORS	85.458,43
123	LA CREU DEL GRAU	0,03
125	PENYA-ROJA	267.585,29
DISTRITO : CAMINS AL GRAU		537.731,61
131	L'ILLA PERDUDA	6.865,76
135	LA CARRASCA	463.248,91
DISTRITO : ALGIROS		470.114,67
140	BENIMACLET	130,58
141	BENIMACLET	7.193,86
142	CAMI DE VERA	193.815,19
DISTRITO : BENIMACLET		201.139,63
150	RASCANYA	119,31
152	TORREFIEL	609.963,92
DISTRITO : RASCANYA		610.083,23
160	BENICALAP	471.243,89
161	BENICALAP	204.781,20
DISTRITO : BENICALAP		676.025,09
171	BENIFARAIG	12.983,81
174	LES CASES DE BARCENA	20.964,35
176	MASSARROJOS	18.311,70
177	BORBOTO	5.445,00
DISTRITO : POBLES DEL NORD		57.704,86
181	BENIMAMET	664.598,11
DISTRITO : POBLES DE L'OEST		664.598,11



EJECUCION OBLIGACIONES RECONOCIDAS A 30-06-2021

S.E.P. 19/07/2021

RESUMEN GASTOS INVERSIONES - 2021

*** POR BARRIOS Y DISTRITOS ***

CODIGO TERRITORIAL	BARRIOS	OBLIGAC. RECONOC.
190	POBLES DEL SUD	368.427,63
192	EL CASTELLAR-L'OLIVERAL	1.249.515,49
194	EL SALER	203.378,33
195	EL PALMAR	17.722,37
196	EL PERELLONET	66.375,72
197	LA TORRE	55.417,94
DISTRITO : POBLES DEL SUD		1.960.837,48
<hr/>		
TOTAL INVERSION TERRITORIAL		15.189.666,05
INVERSION NO TERRITORIALIZABLE		9.055.486,37
<hr/>		
TOTAL INVERSIONES 2021		24.245.152,42



EJECUCION OBLIGACIONES RECONOCIDAS A 30/06/2021

S.E.P. 19/07/2021

RESUMEN GASTOS INVERSIONES - 2021

*** POR DISTRITOS ***

CODIGO DISTRITO	DENOMINACION	2021
10	CIUTAT VELLA	2.684.839,95
20	L'EIXAMPLE	112.588,01
30	EXTRAMURS	98.875,60
40	CAMPANAR	140.151,20
50	LA SAIDIA	418.537,19
60	EL PLA DEL REAL	77.138,75
70	L'OLIVERETA	194.879,02
80	PATRAIX	597.499,61
90	JESUS	436.553,78
100	QUATRE CARRERES	416.033,10
110	POBLATS MARITIMS	4.834.335,16
120	CAMINS AL GRAU	537.731,61
130	ALGIROS	470.114,67
140	BENIMACLET	201.139,63
150	RASCANYA	610.083,23
160	BENICALAP	676.025,09
170	POBLES DEL NORD	57.704,86
180	POBLES DE L'OEST	664.598,11
190	POBLES DEL SUD	1.960.837,48
TOTAL INVERSION TERRITORIAL		15.189.666,05
INVERSION NO TERRITORIALIZABLE		9.055.486,37
TOTAL INVERSIONES 2021		24.245.152,42



S.E.P. 19/07/2021

GASTOS DE INVERSIONES 2021
*** LISTADO TERRITORIAL ***
EJECUCION OBLIGACIONES RECONOCIDAS A 30-06-2021

<u>COD.</u>	<u>AÑO</u>	<u>SECTOR</u>	<u>TERRIT.</u>	<u>APLIC. PPTARIA.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>OBLIGACIONES RECONOCIDAS</u>
DISTRITO INVERSION NO TERRITORIALIZABLE						
<u>INVERSION NO TERRITORIALIZABLE</u>						
10402	2021	A4000	0	A4000-93100-64100	IMPLANT.SIST.ECONOMIC-FINANC.Y RRHH	505.245,42
11156	2021	AC180	0	AC180-92020-62300	ADQUISICION EQUIPOS DE SONIDO	2.523,46
9644	2021	AE1H0	0	AE1H0-93200-64100	LICENC.SIST.INFORMACION G.INGRESOS	229.906,24
10402	2021	CC100	0	CC100-93100-64100	IMPLANT.SIST.ECONOMIC-FINANC.Y RRHH	240.615,42
10753	2021	CD110	0	CD110-32300-63200	REFORMA EDIF.MPALES.COLEGIOS	38.415,01
10754	2021	CD110	0	CD110-43120-63200	REFORMA EDIF.MPALES.MERCADOS	5.815,70
11112	2021	CD110	0	CD110-92050-6230001	SUM.EQUIPAM.ILUMINACION ALCALDIA	17.256,60
10939	2021	CD110	0	CD110-92050-62500	SUMINISTRO MOBILIARIO	6.862,85
11113	2021	CD110	0	CD110-92050-6260001	SUMINISTRO DOS TARJETAS ISG	5.735,40
10755	2021	CD110	0	CD110-92050-63200	REFORMA EDIFICIOS MUNICIPALES	68.506,88
10409	2021	CD110	0	CD110-92050-6320001	COORD.S.S.CTO.MTO.EDIFIC.MPALES.	3.931,29
10453	2021	CD110	0	CD110-92050-6320001	S.S.HABIL.ESPACIO S.F.G.C.CONSISTOR	516,03
11114	2021	CD110	0	CD110-92050-6410001	ADQUISIC.200 LICENCIAS TELEFONO SIP	9.147,60
11115	2021	CD110	0	CD110-92050-6410001	ADQUISIC.70 LICENCIAS CANALES ISG	3.066,14
11140	2021	CI080	0	CI080-92040-62600	ADQUISICION 11 IMPRESORAS	1.270,50
11141	2021	CI080	0	CI080-92040-62600	ADQUIS.EQUIPOS PROCESOS INFORMACION	6.738,59
11162	2021	CI080	0	CI080-92040-62600	SUM.EQUIPAM.VIDEOCONFERENCIA CEMAS	2.359,50
9048	2021	CI080	0	CI080-92040-64100	EXPLOTAC.EVOLUC.PIAE-SEDE-SIG	251.262,22
9048	2021	CI080	0	CI080-92040-64100	EXPLOT.EVOL.PIAE-SEDE-SIG DCBRE-20	21.430,47
10845	2021	CI080	0	CI080-92040-64100	APLICATIVO PEGUIS	38.241,95
10845	2021	CI080	0	CI080-92040-64100	SUMINISTRO SOFTWARE PEGUIS	9.461,10
10845	2021	CI080	0	CI080-92040-64100	SOP.MANTENIM.PLATAFORMA PEGUIS	21.291,16
10845	2021	CI080	0	CI080-92040-64100	SOP.MANTENIM.PLATAF.PEGUIS 05-06/20	21.243,97
11164	2021	CI080	0	CI080-92040-64100	SUM.DIVERSAS LICENCIAS DE CITRIX	199.898,99
10413	2021	CI080	0	CI080-92040-6410002	SIST.INF.SOPORTE CARRERA PROF.FORM.	30.782,87
10642	2021	CI080	0	CI080-92040-6410002	LICITACION ELECTRONICA	34.713,50
6140	2021	CI1D0	0	CI1D0-92040-6260001	HARDW.AMPLIAC.WIFI PARQUE CENTRAL	22.770,98
10987	2021	CI1D0	0	CI1D0-92040-6260001	PUNTOS DE WIFI PEDANIAS	90.459,60
11073	2021	CI1D0	0	CI1D0-92040-6260001	SUM.HARDWARE PUNTOS ACCESO A.P.	3.482,30
11175	2021	CI1D0	0	CI1D0-92040-64100	SUM.LICENCIAS SOFTWARE VARIOS	3.021,45
11176	2021	CI1D0	0	CI1D0-92040-64100	ADQUISICION SOFTWARE EWAS	6.776,00
10885	2021	DD670	0	DD670-13600-6230001	SUMINISTRO HERRAMIENTAS MULTUSOS	610,16
11157	2021	DD670	0	DD670-13600-6230001	SUMINISTRO COJINES DE ALTA PRESION	2.582,14
11177	2021	DD670	0	DD670-13600-6230001	SUM.20 VALVULAS PULMOAUTOMATICAS	6.001,60
11178	2021	DD670	0	DD670-13600-6230001	SUM.35 CAPUCHAS DE RESCATE	4.954,95
11203	2021	DD670	0	DD670-13600-6230001	SUMINISTRO 2 DRONES PREV.EXTINC.INC	14.052,75
10847	2021	DD670	0	DD670-13600-6230002	ADQ.100 TRAJ.BUZO RIESGO QUIMICO-B.	3.509,00
10886	2021	DD670	0	DD670-13600-6230002	SUMINISTRO HERRAMIENTAS MULTUSOS	36.113,34
11179	2021	DD670	0	DD670-13600-6340001	SERVICIO DE MEJORA VEHICULO AEA 18-	4.840,00
11167	2021	DE140	0	DE140-13200-62300	ADQ.PURIFICADORES AIRE Y APILADOR E	4.035,35
11128	2021	DE140	0	DE140-13200-62400	ADQ.VEHICULOS OPC.COMP.RENTING C-19	100.826,92
10773	2021	DE140	0	DE140-13200-6240002	ADQ.FURGONETAS TRANSP.PERSONAL POL.	80.253,00
11213	2021	DE140	0	DE140-13200-6240002	ADQ.CABALLO BANDERA PARA POLICIA L.	4.235,00
10345	2021	FJ300	0	FJ300-16210-62300	LIQ.ARQUETAS SUBTERRAN.DECIDIM 2017	105.093,65



S.E.P. 19/07/2021

GASTOS DE INVERSIONES 2021
*** LISTADO TERRITORIAL ***
EJECUCION OBLIGACIONES RECONOCIDAS A 30-06-2021

<u>COD.</u>	<u>AÑO</u>	<u>SECTOR</u>	<u>TERRIT.</u>	<u>APLIC. PPTARIA.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>OBLIGACIONES RECONOCIDAS</u>
DISTRITO INVERSION NO TERRITORIALIZABLE						
10757	2021	FO000	0	FO000-31130-62200	DIRECC.NVO.C.ACOGIDA ANIMALES DOM.	4.202,00
10891	2021	FU290	0	FU290-16000-6390001	REDAC.PYTOS.OBRAS EN ALCANTARILLADO	22.660,91
10779	2021	FU290	0	FU290-16000-6390002	DESCONEX.VERT.AGUAS RESID.A ACEQUIA	93.741,82
4988	2021	FU290	0	FU290-16100-63210	AUM.CAPAC.T.AGUA BRUTA POTAB.REALON	597.745,47
1459	2021	FU290	0	FU290-16100-6321001	HON.REDAC.INST.SOLAR FOTOVOLT.PRESA	54.325,96
4928	2021	FU290	0	FU290-16100-6321001	BOMBEO A NVA.SALA P.POTABILIZ.PRESA	681.704,33
4988	2021	FU290	0	FU290-16100-6321001	HON.REDAC.INS.SOLAR FOTOVOLT.REALON	35.213,10
4988	2021	FU290	0	FU290-16100-6321001	AUM.CAPAC.TOMA AGUA BR.POTAB.REALON	422.589,27
11008	2021	FU290	0	FU290-16100-63900	NVA.TUBER.ART.DN600 PASEO CIUDADELA	692.780,85
11030	2021	FU290	0	FU290-16100-63900	SUS.TUB.ART.DN600 AV.PERIS Y VALERO	1.008.381,46
9906	2021	FU290	0	FU290-16100-6390001	RENOV.RED DISTRIBUC.AGUA 2017-2020	732.826,65
10683	2021	FU290	0	FU290-16100-6390001	CLORACION RED BAJA PRESION CIUDAD	109.567,59
11007	2021	FU290	0	FU290-16100-6390001	ESTAC.MEDICIO.MULTIPARAM.RED AGUA P	16.741,47
11084	2021	FU290	0	FU290-16100-6390001	INFR.TELELECTURA RED BAJA PRESION	169.440,72
11118	2021	FU290	0	FU290-16100-6390001	RENOV.RED DISTR.CRITERIOS G.ACTIVOS	209.697,21
10682	2021	FU290	0	FU290-16100-6390002	INST.CAUDALIN SECT.RED ART.AGUA POT	61.224,11
10683	2021	FU290	0	FU290-16100-6390002	CLORACION EN RED DE BAJA PRESION	56.541,78
11008	2021	FU290	0	FU290-16100-6390002	NVA.TUBER.ART.DN600 PASEO CIUDADELA	105.737,82
10685	2021	FU290	0	FU290-16100-6390102	AMPL.RED DISTRIB.ANGEL TOMAS GARCIA	15.639,13
11151	2021	FV910	0	FV910-41100-74000	APORTACION DOTAC.FUNDACIONAL CEMAS	30.000,00
7141	2021	GC320	0	GC320-15100-64000	ASIST.TECNICA PARA PGOU VALENCIA	199.234,14
11154	2021	GG230	0	GG230-15320-61900	RED.ASFALTADO 2021 VARIOS DISTRITOS	11.616,00
11155	2021	GG230	0	GG230-15320-61900	RED.ACERAS 2021 VARIOS DISTRITOS	11.374,00
11094	2021	GG230	0	GG230-15320-6190001	RED.ACTUACIO.PROV.P.GALDOS-GIORGETA	17.605,50
11120	2021	KC150	0	KC150-23100-62600	ADAP.TOTEM INFORMATIVO AYUNTAMIENTO	2.382,19
10624	2021	LJ160	0	LJ160-13300-6190001	RED.C.BICI G.AVILES-TR.PIOXII-N.BEN	8.228,00
10926	2021	LJ160	0	LJ160-13300-6190001	RED.CARRIL BICI VALENCIA-CASTELLAR	5.995,55
10927	2021	LJ160	0	LJ160-13300-6190001	RED.CARRIL BICI G.OLIAG-D-BALACIART	9.498,50
9465	2021	LJ160	0	LJ160-13300-6190002	DIRECC.COORD.SS.CARR.BICI AV.PUERTO	3.515,41
10713	2021	LJ160	0	LJ160-13300-6190002	RED.PYT.C.BICI C.BENLLOCH-E.BOSCA	18.029,00
9464	2021	LJ160	0	LJ160-13300-6190003	DIREC.SS.C.BICI AVDA. PRIMADO REIG	4.787,32
11198	2021	MD260	0	MD260-33210-62900	ADQUISIC.LIBROS BIBLIOTECAS MPALES.	36.923,70
10986	2021	MJ700	0	MJ700-34200-6190001	OBRAS REMODELAC.INST.DEPORTIVAS EL.	381.558,51
10968	2021	MJ700	0	MJ700-34200-6320001	DIRECC.COORD.SS.INSTALAC.DEPORTIVAS	11.858,00
10986	2021	MJ700	0	MJ700-34200-6320001	OBR.REMODELAC.INST.DEPORTIVAS ELEM.	561.088,71
10986	2021	MJ700	0	MJ700-34200-6320001	OBR.REMODELAC.INST.DEPORTIVAS ELEM.	345.661,35
11126	2021	MP250	0	MP250-33600-60900	SUM.PLACA CONMEMORATIVA J.ITURBI	871,20
11200	2021	MP250	0	MP250-33600-62500	ADQ.MODULOS EXPOSITIVOS DE EXTERIOR	15.246,00
11201	2021	MP250	0	MP250-33600-62500	EXPOS.HOMENAJE MOV.15 M Y MONOLITO	2.999,59
10965	2021	MP250	0	MP250-33600-62900	"CRIDA PER L'ART" OBRA 365 PELICULA	7.500,00
11201	2021	MP250	0	MP250-33600-62900	FOTOGRAFIA MONOLITO CONMEMORATIVO	600,00
11202	2021	MP250	0	MP250-33600-62900	CRIDA PER L'ART-PREMIO SENYERA 2020	2.850,00
11182	2021	MP250	0	MP250-33600-64100	TRABAJOS DE MIGRACION	5.445,00
TOTAL BARRIO : INVERSION NO TERRITORIALIZABLE						9.055.486,37



S.E.P. 19/07/2021

GASTOS DE INVERSIONES 2021
*** LISTADO TERRITORIAL ***
EJECUCION OBLIGACIONES RECONOCIDAS A 30-06-2021

<u>COD.</u>	<u>AÑO</u>	<u>SECTOR</u>	<u>TERRIT.</u>	<u>APLIC. PPTARIA.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>OBLIGACIONES RECONOCIDAS</u>
DISTRITO INVERSION NO TERRITORIALIZABLE						
TOTAL DISTRITO ; INVERSION NO TERRITORIALIZABLE					 9.055.486,37



S.E.P. 19/07/2021

GASTOS DE INVERSIONES 2021
*** LISTADO TERRITORIAL ***
EJECUCION OBLIGACIONES RECONOCIDAS A 30-06-2021

<u>COD.</u>	<u>AÑO</u>	<u>SECTOR</u>	<u>TERRIT.</u>	<u>APLIC. PPTARIA.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>OBLIGACIONES RECONOCIDAS</u>
DISTRITO CIUTAT VELLA						
<u>CIUTAT VELLA</u>						
8161	2021	CD110	10	CD110-16500-6330001	REPOSIC.LAMPARAS LED CIUTAT VELLA	316.069,86
2876	2021	MP250	10	MP250-33600-63900	RESTAURACION FUENTE TRITON	2.629,33
TOTAL BARRIO : CIUTAT VELLA						318.699,19
<u>LA SEU</u>						
68	2021	CD110	11	CD110-92050-6320001	S.S.ELIMINAC.BARRERAS MUSEO CIUDAD	1,15
5290	2021	CD110	11	CD110-92050-6320001	ELIMIN.BARRERA.ARQ.C.APOYO PERS.S.T	1.088,04
5290	2021	CD110	11	CD110-92050-6320001	SS.ELIM.BARRERAS C.APOYO P.S.TECHO	250,47
5290	2021	KC150	11	KC150-23100-62600	ADAP.TOTEM INFORMATIVO CAST	2.382,18
9206	2021	LJ160	11	LJ160-13300-61900	REORDENACION PL.REINA	619.964,05
9206	2021	LJ160	11	LJ160-13300-6190001	D.COORD.S.S.REORDENACION PL.REINA	13.043,95
141	2021	MP250	11	MP250-33600-63200	SUSTITUCION REJA PUNT DE GANXO	8.025,16
TOTAL BARRIO : LA SEU						644.755,00
<u>LA XEREA</u>						
5078	2021	CD110	12	CD110-93300-6320002	REHAB.EDIF.C.NATALICIA S.VTE.FERRER	227.924,85
TOTAL BARRIO : LA XEREA						227.924,85
<u>EL CARME</u>						
10080	2021	CD110	13	CD110-92050-6320001	INST.Y ACCESIB.BIBLIOTECA T.VALLDIG	44.811,88
10080	2021	CD110	13	CD110-92050-6320001	S.S.ACCESIBIL.BIBLIOT.T.VALLDIGNA,4	516,03
7583	2021	DD670	13	DD670-13600-6320003	ADECUACIO.PARQ.BOMBEROS C.HISTORICO	34.968,83
10994	2021	KD610	13	KD610-23100-62200	DIREC.INTERV.ARQUEOLOG.NV.ESP.DONES	10.672,20
10994	2021	KD610	13	KD610-23100-62200	ESPAI DONES BAJADA SAN MIGUEL	64.573,33
10994	2021	KD610	13	KD610-23100-6220001	CONSERVACION FUENTE NVO.ESPAI DONES	3.424,30
10994	2021	KD610	13	KD610-23100-6220001	OB.INTERV.ARQUEOLOG.NVO.ESPAI DONES	1.185,80
10080	2021	MD260	13	MD260-33210-63200	CERT.LIQ.OBRA CENTRO EXCURSIONISTA	4.723,14
9981	2021	MP250	13	MP250-33600-6090002	DIREC.OBR.MURALLA ISLAMICA PL.ANGEL	4.919,30
9981	2021	MP250	13	MP250-33600-6090002	OBRA MURALLA ISLAMICA PL.ANGEL	37.774,12
9981	2021	MP250	13	MP250-33600-6090004	OBRA MURALLA ISLAMICA PL.ANGEL	93.685,10



S.E.P. 19/07/2021

GASTOS DE INVERSIONES 2021
*** LISTADO TERRITORIAL ***
EJECUCION OBLIGACIONES RECONOCIDAS A 30-06-2021

<u>COD.</u>	<u>AÑO</u>	<u>SECTOR</u>	<u>TERRIT.</u>	<u>APLIC. PPTARIA.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>OBLIGACIONES RECONOCIDAS</u>
DISTRITO CIUTAT VELLA						
TOTAL BARRIO : EL CARME						301.254,03
<hr/>						
<u>EL PILAR</u>						
7039	2021	GD660	14	GD660-15220-6820003	REDACC.REHABILIT.EDIF.C/MURILLO,8	14.230,75
TOTAL BARRIO : EL PILAR						14.230,75
<hr/>						
<u>EL MERCAT</u>						
10960	2021	GE350	15	GE350-15300-61900	COORD.SS.REG.ENTORNO PL.CIUD.BRUJAS	1.040,57
10960	2021	GE350	15	GE350-15300-61900	DIRECC.REG.ENTORNO PL.CIUDAD BRUJAS	3.477,00
10960	2021	GE350	15	GE350-15300-61900	REG.URB.ENTORNO PL.CIUDAD BRUJAS	32.026,69
8585	2021	LJ160	15	LJ160-13300-62200	CONVENIO GENERALIT.APARCAM.P.BRUJAS	1.131.496,38
2500	2021	MP250	15	MP250-33600-62300	SUM.PROYECTOR LASER LONJA	6.426,49
2500	2021	MP250	15	MP250-33600-63200	DIAGNOSTICO LONJA	3.509,00
TOTAL BARRIO : EL MERCAT						1.177.976,13
<hr/>						
TOTAL DISTRITO : CIUTAT VELLA						2.684.839,95



S.E.P. 19/07/2021

GASTOS DE INVERSIONES 2021
*** LISTADO TERRITORIAL ***
EJECUCION OBLIGACIONES RECONOCIDAS A 30-06-2021

<u>COD.</u>	<u>AÑO</u>	<u>SECTOR</u>	<u>TERRIT.</u>	<u>APLIC. PPTARIA.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>OBLIGACIONES RECONOCIDAS</u>
DISTRITO L'EIXAMPLE						
<u>L'EIXAMPLE</u>						
11212	2021	KD610	20	KD610-23100-60900	SUM.FABRIC.MONOLITO A MARIA MOLINER	2.359,50
TOTAL BARRIO : L'EIXAMPLE						2.359,50
<u>RUSSAFA</u>						
3838	2021	FD310	21	FD310-17100-61900	REMODELACION JARDIN MANUEL GRANERO	107.237,90
3838	2021	FD310	21	FD310-17100-61900	DIRECC.REMOD.JARDIN MANUEL GRANERO	2.990,61
TOTAL BARRIO : RUSSAFA						110.228,51
TOTAL DISTRITO : L'EIXAMPLE						112.588,01



S.E.P. 19/07/2021

GASTOS DE INVERSIONES 2021
*** LISTADO TERRITORIAL ***
EJECUCION OBLIGACIONES RECONOCIDAS A 30-06-2021

<u>COD.</u>	<u>AÑO</u>	<u>SECTOR</u>	<u>TERRIT.</u>	<u>APLIC. PPTARIA.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>OBLIGACIONES RECONOCIDAS</u>
DISTRITO EXTRAMURS						
<u>EXTRAMURS</u>						
9461	2021	LJ160	30	LJ160-13300-61900	REST.C.FIN.OB.C.BICI G.V.FDO.CATOL.	5.304,58
9461	2021	LJ160	30	LJ160-13300-6190003	CARRIL BICI G.V.FDO.CATOLIC-R.CAJAL	13.428,40
TOTAL BARRIO : EXTRAMURS						18.732,98
<u>EL BOTANIC</u>						
11093	2021	GE350	31	GE350-15300-6190001	RED.DIR.SS.ARQUEOLOGIA BOTANICO	6.071,99
4587	2021	IB520	31	IB520-43120-6320002	SUSTIT.MONTACARGAS MCDO.R.CLEMENTE	38.902,30
4587	2021	IB520	31	IB520-43120-6320002	COORD.SS.MONTACARGA.MCDO.R.CLEMENT	2.323,20
4587	2021	IF650	31	IF650-93300-6320002	COORD.ADAP.C.FORMAC.MCDO.R.CLEMENTE	1.130,73
TOTAL BARRIO : EL BOTANIC						48.428,22
<u>LA PETXINA</u>						
1677	2021	MJ700	33	MJ700-34200-63300	EXC.SUMINISTR.CLIMATIZACION PETXINA	31.714,40
TOTAL BARRIO : LA PETXINA						31.714,40
TOTAL DISTRITO : EXTRAMURS						98.875,60



S.E.P. 19/07/2021

GASTOS DE INVERSIONES 2021
*** LISTADO TERRITORIAL ***
EJECUCION OBLIGACIONES RECONOCIDAS A 30-06-2021

<u>COD.</u>	<u>AÑO</u>	<u>SECTOR</u>	<u>TERRIT.</u>	<u>APLIC. PPTARIA.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>OBLIGACIONES RECONOCIDAS</u>
DISTRITO CAMPANAR						
<u>CAMPANAR</u>						
10839	2021	FU290	40	FU290-16100-6390001	SONDEO EXPLOT.AGUAS SUBT.ROT.BIOPAR	101.009,87
TOTAL BARRIO : CAMPANAR						101.009,87
<u>SANT PAU</u>						
602	2021	CD110	44	CD110-32300-6320003	REPARAC.MURO COLEGIO GINER DE RIOS	29.055,13
602	2021	CD110	44	CD110-32300-6320003	COOR.SS.REP.MURO COLEGIO GINER RIOS	527,20
11148	2021	MJ700	44	MJ700-34200-62200	FTRAS.CENTRO DEPORTIVO SANT PAU	9.559,00
TOTAL BARRIO : SANT PAU						39.141,33
TOTAL DISTRITO : CAMPANAR						140.151,20



S.E.P. 19/07/2021

GASTOS DE INVERSIONES 2021
*** LISTADO TERRITORIAL ***
EJECUCION OBLIGACIONES RECONOCIDAS A 30-06-2021

<u>COD.</u>	<u>AÑO</u>	<u>SECTOR</u>	<u>TERRIT.</u>	<u>APLIC. PPTARIA.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>OBLIGACIONES RECONOCIDAS</u>
DISTRITO LA SAIDIA						
<u>LA SAIDIA</u>						
10684	2021	FU290	50	FU290-16100-6390102	AMPL.RED DISTRIB.ALMAZORA,2 F-1	66.406,51
9464	2021	LJ160	50	LJ160-13300-61900	C.LIQ.OB.C.BICI PRIMADO REIG DTO.5	134,34
TOTAL BARRIO : LA SAIDIA						66.540,85
<u>MARXALENES</u>						
11067	2021	CD110	51	CD110-16500-6330001	INST.ALUMBRADO C/ING.LA CIERVA	12.085,88
3320	2021	GC340	51	GC340-23100-63200	REH.ANTIG.ACEITERA MARXALEN.C.MAY.	157.197,09
TOTAL BARRIO : MARXALENES						169.282,97
<u>MORVEDRE</u>						
2760	2021	GE350	52	GE350-15300-6190002	DIRECC.PEATONALIZAC.S.PEDRO NOLASCO	1.325,83
2760	2021	GE350	52	GE350-15300-6190002	OBR.PEATONALIZAC.C/S.PEDRO NOLASCO	17.550,58
2760	2021	GE350	52	GE350-15300-6190002	COORD.SS.PEATONALIZ.S.PEDRO NOLASCO	265,17
2760	2021	GE350	52	GE350-15300-6190002	MODIF.1 PEATONALIZ.S.PEDRO NOLASCO	7.873,47
2760	2021	GE350	52	GE350-15300-6190003	MODIF.1 PEATONALIZ.S.PEDRO NOLASCO	5.698,32
TOTAL BARRIO : MORVEDRE						32.713,37
<u>TORMOS</u>						
5822	2021	GC330	54	GC330-32100-62100	EXPROPIACION CNO.MONCADA, 23-PISO	75.000,00
5822	2021	GC330	54	GC330-32100-62100	EXPROPIACION CNO.MONCADA, 23-PB	75.000,00
TOTAL BARRIO : TORMOS						150.000,00
TOTAL DISTRITO : LA SAIDIA						418.537,19



S.E.P. 19/07/2021

GASTOS DE INVERSIONES 2021
*** LISTADO TERRITORIAL ***
EJECUCION OBLIGACIONES RECONOCIDAS A 30-06-2021

<u>COD.</u>	<u>AÑO</u>	<u>SECTOR</u>	<u>TERRIT.</u>	<u>APLIC. PPTARIA.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>OBLIGACIONES RECONOCIDAS</u>
DISTRITO EL PLA DEL REAL						
<u>EL PLA DEL REAL</u>						
9464	2021	LJ160	60	LJ160-13300-61900	C.LIQ.OB.C.BICI PRIMADO REIG DTO.6	554,52
10930	2021	LJ160	60	LJ160-13300-6190002	RED.C.BICI ALAMEDA-TR.ARAGON-P.REAL	9.196,00
TOTAL BARRIO : EL PLA DEL REAL						9.750,52
<u>EXPOSICIO</u>						
6393	2021	CD110	61	CD110-92050-6320001	A.DIR.S.CONTROL ILUMINAC.TABACALERA	4.840,00
6393	2021	CD110	61	CD110-92050-6330001	SUST.BATERIAS S.A.I. TABACALERA	26.569,18
6393	2021	KC150	61	KC150-23100-62600	ADAPT.TOTEM INFORMATIVO TABACALERA	2.382,19
2006	2021	MP250	61	MP250-33600-63200	COORDINAC.REPARAC.CASETAS VIVEROS	871,20
2006	2021	MP250	61	MP250-33600-6320002	REPARACION CASETAS Y BANCO VIVEROS	32.725,66
TOTAL BARRIO : EXPOSICIO						67.388,23
TOTAL DISTRITO : EL PLA DEL REAL						77.138,75



S.E.P. 19/07/2021

GASTOS DE INVERSIONES 2021
*** LISTADO TERRITORIAL ***
EJECUCION OBLIGACIONES RECONOCIDAS A 30-06-2021

<u>COD.</u>	<u>AÑO</u>	<u>SECTOR</u>	<u>TERRIT.</u>	<u>APLIC. PPTARIA.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>OBLIGACIONES RECONOCIDAS</u>
DISTRITO L'OLIVERETA						
<u>L'OLIVERETA</u>						
10840	2021	FU290	70	FU290-16100-6390001	SUSTITUC.TR.TUB.DN600 RINGON ADEMUZ	135.789,45
10705	2021	GE350	70	GE350-15300-6190002	REDACC.MEJORA ACC.C/DEMOCRACIA	15.777,25
TOTAL BARRIO : L'OLIVERETA						151.566,70
<u>TRES FORQUES</u>						
4637	2021	IB520	73	IB520-43120-63200	FACT.COORD.SS.CLIMATI.MCDO.CASTILLA	279,30
4637	2021	IB520	73	IB520-43120-6320002	SUSTIT.EQU.CLIMATIZAC.MCDO.CASTILLA	18.523,91
4637	2021	IB520	73	IB520-43120-6320002	REST.CERT.F.CLIMATIZ.MCDO.CASTILLA	24.509,11
TOTAL BARRIO : TRES FORQUES						43.312,32
TOTAL DISTRITO : L'OLIVERETA						194.879,02



S.E.P. 19/07/2021

GASTOS DE INVERSIONES 2021
*** LISTADO TERRITORIAL ***
EJECUCION OBLIGACIONES RECONOCIDAS A 30-06-2021

<u>COD.</u>	<u>AÑO</u>	<u>SECTOR</u>	<u>TERRIT.</u>	<u>APLIC. PPTARIA.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>OBLIGACIONES RECONOCIDAS</u>
DISTRITO PATRAIX						
<u>PATRAIX</u>						
10603	2021	FD310	81	FD310-17100-61900	DIRECC.REMODELAC.JARDIN MANUEL SIMO	1.741,94
10603	2021	FD310	81	FD310-17100-6190001	REMODO.JARDIN C/M.SIMO Y RENOV.PARQ.	101.524,84
10689	2021	FU290	81	FU290-16100-6390103	AMPL.RED DISTRIB.RAMON DE CASTRO	51.500,87
TOTAL BARRIO : PATRAIX						154.767,65
<u>VARA DE QUART</u>						
1037	2021	FU290	83	FU290-16100-6321001	HON.DIR.INST.SOLAR FOTOVOLT.V.QUART	2.001,29
1037	2021	FU290	83	FU290-16100-6321001	HON.RED.INST.SOLAR FOTOVOLT.V.QUART	10.869,34
1037	2021	FU290	83	FU290-16100-6321001	INST.SOLAR FOTOVOLTAICA VARA QUART	59.538,38
1037	2021	FU290	83	FU290-16100-6321003	REF.FACHADA C.TELEMANDO VARA QUART	328.602,49
TOTAL BARRIO : VARA DE QUART						401.011,50
<u>FAVARA</u>						
9210	2021	GC340	85	GC340-32100-6220001	RED.PYTO.COLEGIO ST.ANGEL DE GUARDA	41.720,46
TOTAL BARRIO : FAVARA						41.720,46
TOTAL DISTRITO : PATRAIX						597.499,61



S.E.P. 19/07/2021

GASTOS DE INVERSIONES 2021
*** LISTADO TERRITORIAL ***
EJECUCION OBLIGACIONES RECONOCIDAS A 30-06-2021

<u>COD.</u>	<u>AÑO</u>	<u>SECTOR</u>	<u>TERRIT.</u>	<u>APLIC. PPTARIA.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>OBLIGACIONES RECONOCIDAS</u>
DISTRITO JESUS						
<u>JESUS</u>						
9962	2021	MJ700	90	MJ700-34200-6320001	CONSTR.CUBIERTA PISTA BASKET JESUS	95.227,00
9962	2021	MJ700	90	MJ700-34200-6320001	COORD.SS.OBR.CUB.PISTA BASKET JESUS	980,10
9962	2021	MJ700	90	MJ700-34200-6320001	DIR.OBR.CUBIERTA PISTA BASKET JESUS	1.996,50
TOTAL BARRIO : JESUS						98.203,60
<u>LA RAIOSA</u>						
6149	2021	KC150	91	KC150-23100-62600	AD.TOTEM INFORMATIVO CMAPM GIORGETA	2.382,19
TOTAL BARRIO : LA RAIOSA						2.382,19
<u>SANT MARCEL.LI</u>						
2918	2021	MD260	94	MD260-33400-62200	CENTRO CULTURAL RAMBLETA	239.329,58
TOTAL BARRIO : SANT MARCEL.LI						239.329,58
<u>CAMI REAL</u>						
494	2021	FK890	95	FK890-16400-63200	CONST.176 NICHOS SEC.21 CEMENT.GRAL	48.242,03
494	2021	FK890	95	FK890-16400-63200	CONSTR.50 NICHOS SEC.21 CEMENT.GRAL	48.396,38
TOTAL BARRIO : CAMI REAL						96.638,41
TOTAL DISTRITO : JESUS						436.553,78



S.E.P. 19/07/2021

GASTOS DE INVERSIONES 2021
*** LISTADO TERRITORIAL ***
EJECUCION OBLIGACIONES RECONOCIDAS A 30-06-2021

<u>COD.</u>	<u>AÑO</u>	<u>SECTOR</u>	<u>TERRIT.</u>	<u>APLIC. PPTARIA.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>OBLIGACIONES RECONOCIDAS</u>
DISTRITO QUATRE CARRERES						
<u>MALILLA</u>						
10672	2021	FD310	103	FD310-17100-6190002	INST.PERGOLA ACT.CULTURALES MALILLA	38.256,58
10784	2021	GE350	103	GE350-15300-6190002	EJEC.TABLERO 1 CARRERA MALILLA	261.107,26
3843	2021	ME280	103	ME280-32300-6250002	AD.MOBILIAR.COLEGIO FDO.DE LOS RIOS	4.346,33
TOTAL BARRIO : MALILLA						303.710,17
<u>LA FONTETA S. LLUIS</u>						
10382	2021	FV910	104	FV910-41000-6000002	INS.ELECT.HIDRAUL.POZO ACEQ.FABIANA	5.193,05
11194	2021	GC330	104	GC330-17100-60000	DERECHO RETRACTO C/JOC DE PILOTA,5	40.000,00
11044	2021	GE350	104	GE350-15300-61900	REDACC.URBANIZ.AV.AUSIAS MARCH,113	1.936,00
TOTAL BARRIO : LA FONTETA S. LLUIS						47.129,05
<u>NA ROVELLA</u>						
11191	2021	FU290	105	FU290-16000-6390001	OBR.DEPOS.TORMENTAS L-4 H.S.VALERO	49.875,00
198	2021	MJ700	105	MJ700-34200-63200	EXC.OB.REMOD.VESTUAR.PAB.FTE.S.LLUIS	2.801,79
TOTAL BARRIO : NA ROVELLA						52.676,79
<u>CIUTAT DE LES ARTS I LES CIENCIES</u>						
9633	2021	LJ160	107	LJ160-13300-61900	REST.CERT.FIN.OB.C.BICI INST.OBRERO	11.595,12
9633	2021	LJ160	107	LJ160-13300-61900	REST.CERT.DIR.SS.C.BICI INST.OBRERO	0,17
9633	2021	LJ160	107	LJ160-13300-6190003	COORD.S.S.C.BICI INSTITUTO OBRERO	921,80
TOTAL BARRIO : CIUTAT DE LES ARTS I LES CIENCIES						12.517,09
TOTAL DISTRITO : QUATRE CARRERES						416.033,10



S.E.P. 19/07/2021

GASTOS DE INVERSIONES 2021
*** LISTADO TERRITORIAL ***
EJECUCION OBLIGACIONES RECONOCIDAS A 30-06-2021

<u>COD.</u>	<u>AÑO</u>	<u>SECTOR</u>	<u>TERRIT.</u>	<u>APLIC. PPTARIA.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>OBLIGACIONES RECONOCIDAS</u>
DISTRITO POBLATS MARITIMS						
<u>EL GRAU</u>						
9652	2021	GC340	111	GC340-49200-6320002	HABIL.ANTIGUA HARINERA USOS EMPLEO	28.977,01
9652	2021	GC340	111	GC340-93300-63200	OBRA REHABILITACION LA HARINERA	1.983.533,79
1650	2021	IB520	111	IB520-43120-6320002	COORD.S.S.OBRAS REHABIL.MCDO.GRAO	4.398,84
1650	2021	IB520	111	IB520-43120-6320003	REHABILITACION INTEGRAL MCDO.GRAO	767.283,33
1650	2021	IB520	111	IB520-43120-6320004	RED.DIRECC.OBRAS REHABIL.MCDO.GRAO	12.567,18
TOTAL BARRIO : EL GRAU						2.796.760,15

EL CABANYAL-EL CANYAMELAR

10416	2021	AH004	112	AH004-92102-62300	ADQ.MEDIDOR CALIDAD AIRE CABANYAL-C	24.000,00
10416	2021	AH004	112	AH004-92102-6230001	ADQ.MEDIDOR CALIDAD AIRE CABANYAL-C	24.000,00
9998	2021	AH004	112	AH004-92106-6090002	DIR.OBR.ESP.LUDICO DEPORTIV.MARITIM	312,35
9998	2021	AH004	112	AH004-92106-6090002	OBR.ESP.USO LUDICO DEPORTIV.MARITIM	14.225,33
9693	2021	AH004	112	AH004-92106-6190002	COORD.S.S. REMODELACION PL.CALABUIG	308,71
9693	2021	AH004	112	AH004-92106-6190002	OBRAS REMODELACION PLAZA CALABUIG	21.449,20
9729	2021	AH004	112	AH004-92109-6320001	OBRAS REHABILITACION C/BARRACA,53	223.173,28
9729	2021	AH004	112	AH004-92109-6320002	DIRECC.TEC.OBRAS C/BARRACA,53	5.314,32
9729	2021	AH004	112	AH004-92109-6320002	OBR.C.TRANSFORMAC.C/BARRACA,53	36.134,47
9977	2021	AH004	112	AH004-92109-6820001	REFORMA LOCAL C/MIJARES 24. EDUSI	52.883,44
10222	2021	AH004	112	AH004-92109-6820002	REDACC.OBR.CENTRO JUVENTUD CABANYA	6.102,86
11054	2021	CD110	112	CD110-16500-6330001	COORD.S.S.PERGOLAS FOTOV.CABANYAL	609,84
1983	2021	CD110	112	CD110-92050-6320001	S.S.REP.TERRAZA TEATRO EL MUSICAL	458,68
9729	2021	CD110	112	CD110-92050-6320001	SIST.DETEC.INCEND.EDIF.C/BARRACA,53	5.527,18
10934	2021	CY510	112	CY510-15220-6820003	SUMIN.INST.PUERTAS ANTIVANDALICAS	1.869,45
689	2021	FK890	112	FK890-16400-63200	CORD.SS.40 NICH.SEC.5ª CTO.CABANYAL	1.597,20
689	2021	FK890	112	FK890-16400-63200	CONST.40 NICHOS SEC.5ª CTO.CABANYAL	48.324,02
10605	2021	FU290	112	FU290-16100-6390103	AMPLIA.RED DISTRIB.C/E.ANASTASIO,42	49.535,10
10992	2021	GD660	112	GD660-15220-6820001	RED.DIR.MEJ.INMUEB.C/ESCALANTE-MONT	18.012,65
10371	2021	GD660	112	GD660-15220-6820003	DIRECC.COORD.SS.J.BENLLIURE-ESCALAN	4.345,31
10371	2021	GD660	112	GD660-15220-6820003	REHABILIT.J.BENLLIURE 163-A.GUILLEM	115.245,65
10412	2021	GD660	112	GD660-15220-6820003	DIRECC.SS.REHABIL.EDIF.SAN PEDRO,52	351,37
10362	2021	GD660	112	GD660-15220-6820004	REHABILIT.EDIF.C/P.LUIS NAVARRO,193	741,41
10362	2021	GD660	112	GD660-15220-6820004	CERT.DIR.OB.REHAB.C/P.L.NAVARRO,193	3.913,17
10362	2021	GD660	112	GD660-15220-6820004	CERT.FIN.REHAB.EDIF.P.L.NAVARRO,193	16.709,74
10363	2021	GD660	112	GD660-15220-6820004	CERT.DIRECC.OBRA REHAB.C/REINA,131	1.359,58
10412	2021	GD660	112	GD660-15220-6820004	OBR.REHABILITAC.EDIF.C/SAN PEDRO,52	5.641,87
10421	2021	GD660	112	GD660-15220-6820004	REHABILITAC.EDIF.C/J.BENLLIURE,194	37.986,18
10421	2021	GD660	112	GD660-15220-6820004	COO.SS.REHAB.EDIF.C/J.BENLLIURE,194	3.270,82
10421	2021	GD660	112	GD660-15220-6820004	REDAC.MODIF.REHAB.C/J.BENLLIURE,194	1.586,14
10501	2021	GD660	112	GD660-15220-6820004	CERT.DIR.OB.REHAB.C/BARRACA,138-140	846,94
10520	2021	GD660	112	GD660-15220-6820004	CERT.DIR.OB.REHAB.C/P.L.NAVARRO,191	2.761,75



S.E.P. 19/07/2021

GASTOS DE INVERSIONES 2021
*** LISTADO TERRITORIAL ***
EJECUCION OBLIGACIONES RECONOCIDAS A 30-06-2021

<u>COD.</u>	<u>AÑO</u>	<u>SECTOR</u>	<u>TERRIT.</u>	<u>APLIC. PPTARIA.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>OBLIGACIONES RECONOCIDAS</u>
DISTRITO POBLATS MARITIMS						
10589	2021	GD660	112	GD660-15220-6820004	DIRECC.COORD.S.S.OBRAS C/PROGRESO	858,16
10589	2021	GD660	112	GD660-15220-6820004	REEDIFICACION C/PROGRESO, 193-195	19.946,52
10589	2021	GD660	112	GD660-15220-6820004	CERT.DIR.OBR.REHAB.C/PROGRESO,193-	3.678,31
10221	2021	GD660	112	GD660-15220-6820005	REHABILITA.EDIFICIO C/ESCALANTE,208	28.567,83
10590	2021	GD660	112	GD660-15220-6820005	OBRAS REEDIFICAC.C/PROGRESO,193-195	2.944,34
9858	2021	GD660	112	GD660-15220-7890005	SUBV.ACTUAC.C/JOSE BENLLIURE, 265	9.529,38
10031	2021	GD660	112	GD660-15220-7890005	SUBV.ACTUAC.C/ANGELES, 70	26.637,61
10032	2021	GD660	112	GD660-15220-7890005	SUBV.ACTUAC.C/ JOSE BENLLIURE, 36	2.625,30
10034	2021	GD660	112	GD660-15220-7890005	SUBV.ACTUAC.C/ TRAMOYERES, 8	808,67
10034	2021	GD660	112	GD660-15220-7890005	SUBV.ACTUAC.C/ TRAMOYERES, 8	808,67
10050	2021	GD660	112	GD660-15220-7890005	SUBV.ACTUAC.C/PADRE L.NAVARRO,141	1.336,22
10057	2021	GD660	112	GD660-15220-7890005	SUBV.ACTUAC.C/VIDAL DE CANELLES,16	8.087,87
10702	2021	GD660	112	GD660-15220-7890005	SUBV.ACTUAC.C/PADRE LUIS NAVARRO,7	33.024,60
11011	2021	GD660	112	GD660-15220-7890005	SUBV.ACTUAC.C/BARRACA, 125	4.914,27
11012	2021	GD660	112	GD660-15220-7890005	SUBV.ACTUAC.C/BARRACA, 271	2.077,57
11012	2021	GD660	112	GD660-15220-7890005	SUBV.ACTUAC.C/BARRACA, 271	2.077,57
11148	2021	GD660	112	GD660-15220-7890005	SUBV.ACTUAC.C/REINA,42	15.388,36
11152	2021	GD660	112	GD660-15220-7890005	SUBV.ACTUAC..C/RAMON ROCAFULL,63	20.000,00
11174	2021	GD660	112	GD660-15220-7890005	SUBV.ACTUAC.C/MONTROY,5	18.293,20
11197	2021	GD660	112	GD660-15220-7890005	SUBV.ACTUAC.C/BARRACA, 266	10.230,33
9693	2021	GG230	112	GG230-15130-6190004	COORD.SS.REURBAN.JARDIN PL.CALABUIG	1.560,00
9693	2021	GG230	112	GG230-15130-6190004	REURBANIZACION.JARDIN PLAZA CALABUIG	45.492,37
9696	2021	GG230	112	GG230-15130-6190004	OBRAS REURBANIZACION C/LUIS DESPUIG	45.885,58
9696	2021	GG230	112	GG230-15130-6190004	DIREC.COORD.SS.REURB.C/LUIS DESPUIG	5.384,50
9696	2021	GG230	112	GG230-15130-6190004	EXCESO OBRA C/LUIS DESPUIG	32.784,22
9639	2021	KC150	112	KC150-23100-6220003	D.COORD.CONST.C.DIA JOVENES CABAÑAL	9.891,06
9639	2021	KC150	112	KC150-23100-6220003	CONSTRUCC.C.DIA JOVENES CABANYAL	165.655,45
9965	2021	KC150	112	KC150-23100-6320103	REHABILITAC.LOCAL CMSS C/REINA,117	219.758,96
10527	2021	MJ700	112	MJ700-34200-6090001	CONSTR.MOD.ATLETISMO POBL.MARITIMOS	132.506,91
9804	2021	MP250	112	MP250-33600-6320002	DIRECCION OBRAS EDIF.C/REINA, 121	2.381,16
9804	2021	MP250	112	MP250-33600-6320002	REHABILITACION EDIFICIO C/REINA,121	39.211,43
9804	2021	MP250	112	MP250-33600-6320002	DIRECCION OBRAS EDIF.C/REINA, 121	4.635,87
9804	2021	MP250	112	MP250-33600-6320002	REHABILITACION EDIFICIO C/REINA,121	320.952,84
TOTAL BARRIO : EL CABANYAL-EL CANYAMELAR						1.966.533,14
<hr/>						
LA MALVA-ROSA						
11055	2021	CD110	113	CD110-16500-6330001	COORD.S.S.PERGOLAS FOTOV.MALVARROSA	1.524,60
11188	2021	FU290	113	FU290-16000-6390001	OBR.DEPOS.TORMENTAS L-1 MALVARROSA	47.950,00
TOTAL BARRIO : LA MALVA-ROSA						49.474,60
<hr/>						



S.E.P. 19/07/2021

GASTOS DE INVERSIONES 2021
*** LISTADO TERRITORIAL ***
EJECUCION OBLIGACIONES RECONOCIDAS A 30-06-2021

<u>COD.</u>	<u>AÑO</u>	<u>SECTOR</u>	<u>TERRIT.</u>	<u>APLIC. PPTARIA.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>OBLIGACIONES RECONOCIDAS</u>
DISTRITO POBLATS MARITIMS						
<u>NATZARET</u>						
5838	2021	CD110	115	CD110-92050-6400001	REP.FACHADAS,FILTRAC.EDIF.MAR AZUL	21.215,97
5838	2021	CD110	115	CD110-92050-6400001	S.S.REST.FACHADA EDIFICIO MAR AZUL	351,30
TOTAL BARRIO : NATZARET						21.567,27
TOTAL DISTRITO : POBLATS MARITIMS						4.834.335,16



S.E.P. 19/07/2021

GASTOS DE INVERSIONES 2021
*** LISTADO TERRITORIAL ***
EJECUCION OBLIGACIONES RECONOCIDAS A 30-06-2021

<u>COD.</u>	<u>AÑO</u>	<u>SECTOR</u>	<u>TERRIT.</u>	<u>APLIC. PPTARIA.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>OBLIGACIONES RECONOCIDAS</u>
DISTRITO CAMINS AL GRAU						
<u>CAMINS AL GRAU</u>						
11192	2021	FU290	120	FU290-16000-6390001	OBR.DEPOS.TORMENTAS L-5 T.MONTAÑANA	43.926,00
TOTAL BARRIO : CAMINS AL GRAU						43.926,00
<u>AIORA</u>						
10747	2021	GE350	121	GE350-15300-6190001	OBRAS C/RAMIRO DE MAEZTU	134.566,53
10747	2021	GE350	121	GE350-15300-6190001	DIR.COORD.SS.C/RAMIRO DE MAEZTU	6.195,33
TOTAL BARRIO : AIORA						140.761,86
<u>ALBORS</u>						
7400	2021	CD110	122	CD110-92050-6320001	HONOR.ADECUAC.PARC.C/ABEN AL ABBAR	4.707,21
7400	2021	CD110	122	CD110-92050-6320001	OBR.CHALET ABBEN AL ABBAR CUELLO B.	79.611,50
10636	2021	CD110	122	CD110-92050-6320002	ELIM.CUELLO BOTELLA PARC.ABEN ABBAR	1.139,72
TOTAL BARRIO : ALBORS						85.458,43
<u>LA CREU DEL GRAU</u>						
8774	2021	CD110	123	CD110-92050-6320001	S.S.DERRIBOS NAVE A INDUSTRIA	0,03
TOTAL BARRIO : LA CREU DEL GRAU						0,03
<u>PENYA-ROJA</u>						
3035	2021	CD110	125	CD110-32300-6320001	MEJORA CONSERVATORIO JOSE ITURBI	23.440,61
9817	2021	GC330	125	GC330-15100-60000	EXPROIACION CNO.HONDO DEL GRAO,54	242.184,09
3035	2021	ME280	125	ME280-32300-6250002	ADQ.MOBILIAR.CONSERVATORIO J.ITURBI	1.960,59



S.E.P. 19/07/2021

GASTOS DE INVERSIONES 2021
*** LISTADO TERRITORIAL ***
EJECUCION OBLIGACIONES RECONOCIDAS A 30-06-2021

<u>COD.</u>	<u>AÑO</u>	<u>SECTOR</u>	<u>TERRIT.</u>	<u>APLIC. PPTARIA.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>OBLIGACIONES RECONOCIDAS</u>
DISTRITO CAMINS AL GRAU						
TOTAL BARRIO : PENYA-ROJA						267.585,29
TOTAL DISTRITO : CAMINS AL GRAU						537.731,61



S.E.P. 19/07/2021

GASTOS DE INVERSIONES 2021
*** LISTADO TERRITORIAL ***
EJECUCION OBLIGACIONES RECONOCIDAS A 30-06-2021

<u>COD.</u>	<u>AÑO</u>	<u>SECTOR</u>	<u>TERRIT.</u>	<u>APLIC. PPTARIA.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>OBLIGACIONES RECONOCIDAS</u>
DISTRITO ALGIROS						
<u>L'ILLA PERDUDA</u>						
4063	2021	ME280	131	ME280-32300-6250002	AD.MOBILIAR.COLEGIO PROF.S.GRISOLIA	6.865,76
TOTAL BARRIO : L'ILLA PERDUDA						6.865,76
<u>LA CARRASCA</u>						
11130	2021	FU290	135	FU290-16000-63900	DESCONEXION VERTID.ACEQUIA CARRASCA	463.248,91
TOTAL BARRIO : LA CARRASCA						463.248,91
TOTAL DISTRITO : ALGIROS						470.114,67



S.E.P. 19/07/2021

GASTOS DE INVERSIONES 2021
*** LISTADO TERRITORIAL ***
EJECUCION OBLIGACIONES RECONOCIDAS A 30-06-2021

<u>COD.</u>	<u>AÑO</u>	<u>SECTOR</u>	<u>TERRIT.</u>	<u>APLIC. PPTARIA.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>OBLIGACIONES RECONOCIDAS</u>
DISTRITO BENIMACLET						
<u>BENIMACLET</u>						
9464	2021	LJ160	140	LJ160-13300-61900	C.LIQ.OB.C.BICI PRIMADO REIG DTO.14	130,58
TOTAL BARRIO : BENIMACLET						130,58
<u>BENIMACLET</u>						
1676	2021	ME280	141	ME280-32300-6250002	AD.MOBILIAR.COLEGIO BENIMACLET	7.193,86
TOTAL BARRIO : BENIMACLET						7.193,86
<u>CAMI DE VERA</u>						
11029	2021	FU290	142	FU290-16000-6390001	DESCON.VERT.ACEQ.C/POETA R.SANMARTI	51.235,03
9311	2021	GC330	142	GC330-32100-62100	EXPROPIACION C/MASQUEFA, 45	142.580,16
TOTAL BARRIO : CAMI DE VERA						193.815,19
TOTAL DISTRITO : BENIMACLET						201.139,63



S.E.P. 19/07/2021

GASTOS DE INVERSIONES 2021
*** LISTADO TERRITORIAL ***
EJECUCION OBLIGACIONES RECONOCIDAS A 30-06-2021

<u>COD.</u>	<u>AÑO</u>	<u>SECTOR</u>	<u>TERRIT.</u>	<u>APLIC. PPTARIA.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>OBLIGACIONES RECONOCIDAS</u>
DISTRITO RASCANYA						
<u>RASCANYA</u>						
9464	2021	LJ160	150	LJ160-13300-61900	C.LIQ.OB.C.BICI PRIMADO REIG DTO.15	119,31
TOTAL BARRIO : RASCANYA						119,31
<u>TORREFIEL</u>						
7322	2021	GC330	152	GC330-17100-60000	EXPROIACION C/RIO BIDASOA	508.095,71
7322	2021	GC330	152	GC330-17100-60000	EXPROIACION C/RIO BIDASOA (OCUPAC.	92.188,21
11181	2021	MJ700	152	MJ700-34200-63200	EXC.RED.AMPLIAC.C.FUTBOL TORREFIEL	9.680,00
TOTAL BARRIO : TORREFIEL						609.963,92
TOTAL DISTRITO : RASCANYA						610.083,23



S.E.P. 19/07/2021

GASTOS DE INVERSIONES 2021
*** LISTADO TERRITORIAL ***
EJECUCION OBLIGACIONES RECONOCIDAS A 30-06-2021

<u>COD.</u>	<u>AÑO</u>	<u>SECTOR</u>	<u>TERRIT.</u>	<u>APLIC. PPTARIA.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>OBLIGACIONES RECONOCIDAS</u>
DISTRITO BENICALAP						
<u>BENICALAP</u>						
10973	2021	GE350	160	GE350-15300-6190001	OBR.CORREDOR VERDE AZUL GROW GREEN	107.110,82
11136	2021	GG230	160	GG230-15320-61900	REPAVIMENTACION HERMANOS MACHADO	348.221,57
11136	2021	GG230	160	GG230-15320-61900	DIRECC.OBR.GLORIETA HNOS.MACHADO	10.103,50
10621	2021	GG230	160	GG230-15320-6190001	RED.MEJ.ACCES.ENT.NOI MESTALLA F-II	4.649,21
10621	2021	GG230	160	GG230-15320-6190002	RED.MEJ.ACCES.ENT.NOI MESTALLA F-II	1.158,79
TOTAL BARRIO : BENICALAP						471.243,89
<u>BENICALAP</u>						
10951	2021	FD310	161	FD310-17100-6090001	CREACION JARDIN SOLAR BENICALAP	963,81
9490	2021	GC330	161	GC330-32100-62100	EXPROPIACION C/LUIS BRAILLE, 10	155.677,00
1713	2021	GC340	161	GC340-17100-6190001	OB.GR.GREEN BOSQUETE SOST.BENICALAP	48.140,39
TOTAL BARRIO : BENICALAP						204.781,20
TOTAL DISTRITO : BENICALAP						676.025,09



S.E.P. 19/07/2021

GASTOS DE INVERSIONES 2021
*** LISTADO TERRITORIAL ***
EJECUCION OBLIGACIONES RECONOCIDAS A 30-06-2021

<u>COD.</u>	<u>AÑO</u>	<u>SECTOR</u>	<u>TERRIT.</u>	<u>APLIC. PPTARIA.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>OBLIGACIONES RECONOCIDAS</u>
DISTRITO POBLES DEL NORD						
<u>BENIFARAIG</u>						
3064	2021	CD110	171	CD110-92050-6320003	COORD.S.S.ACCES.ALCALDIA BENIFARAIG	2.625,70
3064	2021	CD110	171	CD110-93300-6320002	ELIM.BARRER.ARQ.ALCALDIA BENIFARAIG	10.358,11
TOTAL BARRIO : BENIFARAIG						12.983,81
<u>LES CASES DE BARCENA</u>						
5066	2021	CD110	174	CD110-92050-6320001	ADEC.PARC.TRASERA ALCALD.C.BARCENA	7.395,20
5066	2021	CD110	174	CD110-92050-6320001	S.S.ADEC.PARCELA ALCALDIA C.BARCENA	458,69
5066	2021	IE970	174	IE970-93300-63200	CERT.8 ALCALDIA CASAS BARCENA	13.110,46
TOTAL BARRIO : LES CASES DE BARCENA						20.964,35
<u>MASSARROJOS</u>						
9898	2021	MP250	176	MP250-33600-62200	EXCES.REHABILIT.REFUGIO MASSARROJOS	16.676,04
9898	2021	MP250	176	MP250-33600-6220002	REHABILITACION REFUGIO MASSARROJOS	2,16
9898	2021	MP250	176	MP250-33600-6320002	COORD.S.S.OBRAS REFUGIO MASSARROJOS	1.633,50
TOTAL BARRIO : MASSARROJOS						18.311,70
<u>BORBOTO</u>						
1043	2021	MJ700	177	MJ700-34200-63200	EXC.RED.OBR.C.PELOTA VCIANA.BORBOTO	5.445,00
TOTAL BARRIO : BORBOTO						5.445,00
TOTAL DISTRITO : POBLES DEL NORD						57.704,86



S.E.P. 19/07/2021

GASTOS DE INVERSIONES 2021
*** LISTADO TERRITORIAL ***
EJECUCION OBLIGACIONES RECONOCIDAS A 30-06-2021

<u>COD.</u>	<u>AÑO</u>	<u>SECTOR</u>	<u>TERRIT.</u>	<u>APLIC. PPTARIA.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>OBLIGACIONES RECONOCIDAS</u>
DISTRITO POBLES DE L'OEST						
<u>BENIMAMET</u>						
1026	2021	CD110	181	CD110-17100-6190001	OBR.PERG.FOTOV.BIBLIOTEC.T.LLORENTE	31.049,64
10805	2021	CD110	181	CD110-17100-6190001	OBR.PERGOLAS FOTOV.ACTIVIDADES IDAE	3.311,17
6520	2021	CD110	181	CD110-92050-6320001	SS.ELIM.BARRERAS ALCALDIA BENIMAMET	250,47
6520	2021	CD110	181	CD110-92050-6320001	EXC.CERT.FIN.ALCALDIA BENIMAMET-BEN	1.212,35
11006	2021	FU290	181	FU290-16100-6390001	EQUIP.POZO BENIMAMET SUM.RED AGUA P	128.421,12
11207	2021	GC330	181	GC330-15100-60000	EXPROPIACION C/LA YESA,1	147.600,00
11208	2021	GC330	181	GC330-17100-60000	EXPROPIACION C/CAMPAMENTO, 126	120.555,00
11209	2021	GC330	181	GC330-17100-60000	EXPROPIACION C/MARIANO ALAPONT, 24	15.676,10
11217	2021	GC330	181	GC330-17100-60000	EXPROPIACION C/CASAS BAJAS, 4	44.100,00
11218	2021	GC330	181	GC330-17100-60000	EXPROPIACION C/MARIANO ALAPONT,14	21.555,00
10805	2021	MJ700	181	MJ700-34200-6090001	CONST.DEPORTIV.PARQUE LINEAL BENIM.	53.864,28
4049	2021	MJ700	181	MJ700-34200-6220001	DIR.COORD.S.S.PISCINA BENIMAMET	4.900,50
4049	2021	MJ700	181	MJ700-34200-6320001	CONSTRUCCION PISCINA BENIMAMET	92.102,48
TOTAL BARRIO : BENIMAMET						664.598,11
TOTAL DISTRITO : POBLES DE L'OEST						664.598,11



S.E.P. 19/07/2021

GASTOS DE INVERSIONES 2021
*** LISTADO TERRITORIAL ***
EJECUCION OBLIGACIONES RECONOCIDAS A 30-06-2021

<u>COD.</u>	<u>AÑO</u>	<u>SECTOR</u>	<u>TERRIT.</u>	<u>APLIC. PPTARIA.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>OBLIGACIONES RECONOCIDAS</u>
DISTRITO POBLES DEL SUD						
<u>POBLES DEL SUD</u>						
190	2021	FU290	190	FU290-16100-6390001	TUB.ART.PINEDO-PERELLONET.TR-PINEDO	158.688,03
190	2021	FU290	190	FU290-16100-6390002	TUB.ART.PINEDO-PERELONET.TR-PINEDO	209.739,60
TOTAL BARRIO : POBLES DEL SUD						368.427,63
<u>EL CASTELLAR-L'OLIVERAL</u>						
10791	2021	FU290	192	FU290-16000-6390002	SANEAM.NUCLEOS VIV.CONSOL.CASTELLAR	1.123.425,63
10872	2021	FU290	192	FU290-16100-6390101	AMPLIAC.RED DISTRIB.C/AURORA	54.607,48
11173	2021	GC330	192	GC330-15100-60000	EXPROPIAC.C/PICO CAROCHE-S.SALVADOR	71.482,38
TOTAL BARRIO : EL CASTELLAR-L'OLIVERAL						1.249.515,49
<u>EL SALER</u>						
4143	2021	CD110	194	CD110-92050-6320001	DETECCION INCENDIOS CASAL ESP.SALER	6.886,42
4143	2021	CD110	194	CD110-92050-6320001	S.S.DETECC.INCENDIOS CASAL E.SALER	250,47
9945	2021	CD110	194	CD110-92050-6320001	EXC.C.FIN.CUBIERTA C.FORESTAL SALER	3.303,10
9945	2021	CD110	194	CD110-92050-6320001	SUST.ESTR.M.IMPERM.C.FORESTAL SALER	17.762,69
9945	2021	CD110	194	CD110-92050-6320001	SS.IMPERMEABILIZAC.C.FORESTAL SALER	256,57
3845	2021	DD670	194	DD670-13600-6320001	CERTIF.5 RETEN PARQU.BOMBEROS SALER	28.682,84
247	2021	DD670	194	DD670-13600-6320003	REFORMA PARQUE BOMBEROS EL SALER	123.947,80
10955	2021	FP760	194	FP760-17240-6340001	ELECTRIFIC.MOTOR BARCA TRAD.ALBUFER	8.977,44
11193	2021	FU290	194	FU290-16000-6390001	OBR.DEPOS.TORMENTAS L-6 EL SALER	13.311,00
TOTAL BARRIO : EL SALER						203.378,33
<u>EL PALMAR</u>						
11092	2021	GE350	195	GE350-15300-6190001	RED.ESTUDIO ADAPTAC.EL PALMAR	17.722,37
TOTAL BARRIO : EL PALMAR						17.722,37



S.E.P. 19/07/2021

GASTOS DE INVERSIONES 2021
*** LISTADO TERRITORIAL ***
EJECUCION OBLIGACIONES RECONOCIDAS A 30-06-2021

<u>COD.</u>	<u>AÑO</u>	<u>SECTOR</u>	<u>TERRIT.</u>	<u>APLIC. PPTARIA.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>OBLIGACIONES RECONOCIDAS</u>
DISTRITO POBLES DEL SUD						
<u>EL PERELLONET</u>						
4174	2021	FU290	196	FU290-16000-6390001	ADEC.MEJ.AMP.FANGOS EDAR PERELLONET	63.350,72
4174	2021	FU290	196	FU290-16000-6390001	DIR.OBR.ADEC.FANGOS EDAR PERELLONET	3.025,00
TOTAL BARRIO : EL PERELLONET						66.375,72
<u>LA TORRE</u>						
11020	2021	CD110	197	CD110-92050-6320001	SS.CONSERV.BARRACA COTOFIO(T.TONET)	351,28
11195	2021	GC330	197	GC330-17100-60000	EXPROPIAC.PL.DOROTEA Y MARG.JOANES	21.710,13
11020	2021	IE970	197	IE970-93300-63200	C.3 CONST.ACOMETIDA BARRACA COTOFIO	17.353,90
11020	2021	IE970	197	IE970-93300-63200	OBR.CON.S.ACOMETIDA BARRACA COTOFIO	16.002,63
TOTAL BARRIO : LA TORRE						55.417,94
TOTAL DISTRITO : POBLES DEL SUD						1.960.837,48



S.E.P. 19/07/2021

GASTOS DE INVERSIONES 2021
*** LISTADO TERRITORIAL ***
EJECUCION OBLIGACIONES RECONOCIDAS A 30-06-2021

<u>COD.</u>	<u>AÑO</u>	<u>SECTOR</u>	<u>TERRIT.</u>	<u>APLIC. PPTARIA.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>OBLIGACIONES RECONOCIDAS</u>
TOTAL INVERSION TERRITORIAL 2021						24.245.152,42

18	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2021-000082-00		PROPOSTA NÚM.: 3
ASSUMPTE: Pregunta del grup Popular presentada per Jacobo Navarro de Peralta García i Enrique Martínez Olmos, sobre increment de queixes per presència de coloms.		

PREGUNTA

En los últimos cuatro años, el número de quejas recibidas por el incremento de palomas, en la ciudad de Valencia, se ha multiplicado por 9 pasando de 12 avisos por molestias vecinales provocadas por dichas aves en 2017 a 103 quejas recibidas en el pasado año 2020.

Muchas de las quejas recibidas por parte de vecinos y propietarios de establecimientos hosteleros corresponden a barrios incluidos en el ámbito de esta Junta municipal, más concretamente en el distrito de l'Eixample, en los alrededores de la Iglesia de San Valero y en las inmediaciones del mercado de Colón.

En relación a este asunto, se plantean las siguientes preguntas:

1.- ¿Cuántos dispensadores de pienso esterilizante de palomas existen actualmente en el Distrito de L'Eixample y dónde están situados?

2.- ¿Existe algún Plan de Acción municipal para hacer frente al control demográfico de estas aves y en especial en la zona indicada? En caso afirmativo ¿Cuándo se ha elaborado y puesto en marcha el mismo?

3.- En caso negativo ¿Se está valorando por parte del gobierno municipal elaborar un Plan de Acción capaz de ofrecer soluciones ante el incremento de quejas vecinales recibidas?



3.- ¿Se está valorando ampliar o implantar otras medidas para hacer frente a la mayor presencia de palomas en la zona? En caso afirmativo ¿De qué medidas se trata y cuándo se pondrán en marcha las mismas?

RESPUESTA:

GLORIA AMPARO TELLO COMPANYY - REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ DE BENESTAR ANIMAL

PREGUNTA QUE PRESENTA EL PORTAVOZ JACOBO NAVARRO DE PERALTA GARCIA, CON DNI. 22.567.244-N Y EL VOCAL ENRIQUE MARTINEZ OLMOS, CON DNI: 44.523.356-W, DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE RUZAFÀ

En los últimos cuatro años, el número de quejas recibidas por el incremento de palomas, en la ciudad de Valencia, se ha multiplicado por 9 pasando de 12 avisos por molestias vecinales provocadas por dichas aves en 2017 a 103 quejas recibidas en el pasado año 2020.

Muchas de las quejas recibidas por parte de vecinos y propietarios de establecimientos hosteleros corresponden a barrios incluidos en el ámbito de esta Junta municipal, más concretamente en el distrito de l'Eixample, en los alrededores de la Iglesia de San Valero y en las inmediaciones del mercado de Colón.

En relación a este asunto, se plantean las siguientes preguntas:

1.- ¿Cuántos dispensadores de pienso esterilizante de palomas existen actualmente en el Distrito de L'Eixample y dónde están situados?

En la zona de l'Eixample está ubicado un dispensador de pienso esterilizante en un edificio municipal situado en la Plaza Baró de Cortés

2.- ¿Existe algún Plan de Acción municipal para hacer frente al control demográfico de estas aves y en especial en la zona indicada? En caso afirmativo ¿Cuándo se ha elaborado y puesto en marcha el mismo?

3.- En caso negativo ¿Se está valorando por parte del gobierno municipal elaborar un Plan de Acción capaz de ofrecer soluciones ante el incremento de quejas vecinales recibidas?

contestación a las dos anteriores preguntas:

Con el objetivo de reducir las molestias producidas por la insalubridad debido a la presencia de palomas en la zona, l'Ajuntament ha dispuesto 16 dispensadores de pienso esterilizante para palomas en las terrazas de edificios municipales en la ciudad, para que a corto-medio plazo no aumente y a largo plazo se reduzca la población de estas aves en una proporción estadísticamente significativa. Actualmente las palomas no están consideradas como plaga sanitaria urbana, sino que están consideradas como ejemplares de la avifauna habitual en las ciudades, al igual que los gorriones, los jilgueros, las golondrinas o los vencejos.

La experiencia nos garantiza que cuando ocurre un cúmulo de palomas en una zona, se debe principalmente a dos factores, viviendas deshabitadas o a los alimentadores incontrolados.

Del mismo modo, desde el Ajuntament de València se está llevando a cabo un seguimiento y control ético del número de ejemplares de dichas aves desde 2017 mediante un programa de actuaciones a medio y largo plazo que está siendo utilizado con éxito en otras ciudades europeas, y que se ha iniciado con la campaña “Valencia, ciudad amiga de los Animales”.

En este programa se trata la problemática de las palomas basada en cuatro escenarios, en los que ninguno de ellos existe maltrato animal, mediante:

- La administración, a través de tolvas automáticas, de pienso anticonceptivo que evita que las palomas hagan una puesta de huevos viables. Este tipo de tratamiento con pienso es seguro tanto para otros animales como para el Medio Ambiente;
- La instalación de palomares ecológicos en diferentes puntos de la ciudad favoreciendo la concentración de una mayor cantidad de ejemplares y desde donde se controlan las nidadas sustituyendo l/os huevos de cada puesta por huevos falsos evitando el nacimiento de nuevos pichones y el aumento del número de ejemplares en la ciudad;
- El requerimiento a los propietarios de viviendas abandonadas o deshabitadas los cerramientos de las mismas para evitar el franco acceso, albergue, refugio seguro y posterior anidamiento de estos animales;
- Realización de campañas de concienciación y sensibilización ciudadana acerca de la importancia de la alimentación controlada por los alimentadores en el entorno de los palomares ecológicos para evitar la dispersión de los ejemplares, advirtiendo que el depósito de comida para animales en cualquier punto de la ciudad careciendo de autorización específica para ello, supone una infracción objeto de sanción.

4.- ¿Se está valorando ampliar o implantar otras medidas para hacer frente a la mayor presencia de palomas en la zona? En caso afirmativo ¿De qué medidas se trata y cuándo se pondrán en marcha las mismas?

Cada año la empresa hace un estudio de las zonas por si hay que reforzar o aligerar de dispensadores cada zona, y así haremos dado que el plan que tenemos está funcionando a la perfección. Paralelamente indicar también que hace falta que los restauradores mantengan limpias sus terrazas de alimentos porque esa es la razón por la cual las palomas se concentran en ciertos puntos pero esto pasa por la responsabilidad de los restauradores.

Pasando al punto de RUEGOS Y PREGUNTAS, el vocal del grupo Popular pide la palabra:"Hace dos o tres juntas municipales,desde el grupo popular presentamos una moción sobre la plaza del doctor Torrens para aumentar temas de cuidado de jardines y de vigilancia. La moción, para variar, fue rechazada y vamos argumentando desde el equipo de gobierno que ya se estaba trabajando en aumento de la seguridad que yo comparto lo que el vocal del grupo Compromís , yo tampoco quiero una ciudad militarizada. Pero te choca un policía por cada cien mil habitantes en agosto patrullando solo de noche. Eso no es un policía en cada esquina. No vamos a entrar en el debate de antes. Es que esa moción fue rechazada hace meses y en cambio en los últimos meses, este mes de agosto se cayeron unas ramas en la zona que salió hasta en prensa, provocando daños leves en tres o cuatro personas que se encontraban ahí. Siguen habiendo vídeos de broncas por la noche en la zona. Lanzamos otra vez la sugerencia al equipo de gobierno y la pregunta de que por favor, aunque rechazaron esta moción, se mire el tema de la plaza de doctor Torrens. Esta mañana o ayer se ha talado un árbol, pero no esperemos a que un árbol esté medio muerto para talarlo y reforcemos a lo mejor el tema de podar, por ejemplo, en esta plaza donde, insisto, se cayeron unas ramas y causaron daños leves a unas personas que estaban sentadas en la terraza. Simplemente es hacer esa petición al equipo de gobierno, ya que nosotros en su día presentamos una moción sobre este tema y fue rechazada."

La Presidenta interviene:"No te conteste directament el tema de la plaça del doctor Torrents, en concret, ni de l'arbre eixe en concret, que no se la circumstància per la qual se va caure. Potser al final fenòmens meteorològics que fan que al final poden haver accidents però, sí que ho saps. esta setmana s'ha anunciat el nou contracte de jardins que duplica pressupost, i per tant, tindrem molt més marge de manteniment i de una resposta de situacions."

Pide la palabra el vocal del grupo Popular:"Tenía un par de preguntas, la primera, yo creo que es más dirigida a la secretaria, que yo creo que me tendrá que contestar sobre sobre la formalidad . El 16 de junio se nos dio respuesta a una pregunta que hicimos por escrito por parte de una de las concejalías, la pregunta número 12, relativa al Gulliver; y se nos decía que se estaba pendiente de un informe del Instituto del Juguete a IJU, para darnos respuestas sobre cuáles eran las causas que habían hecho que se cerrase, etc. lo recordaréis el tema de la pintura, etc., Ese tema, lo que queríamos era que una vez que se tenga, ese informe, se nos remita, porque en aquel momento no se nos contestó. Entonces no sabemos si tenemos que replantear la pregunta o si directamente vosotros podéis solicitar que si ya disponen desde junio el informe que nos contesten a esas preguntas de aquel momento.

Y la segunda era una una situación que se ha dado al cierre del plazo de presentación de preguntas de esta junta que como sabéis, es de más de un mes de antelación y viene referido a un tema de vital importancia. Yo creo que para los barrios y tanto para la ciudad. Y es un proyecto que se presentó el día 20 de septiembre por parte de la Concejalía de Desarrollo de Renovación Urbana, a través de lo que es la remodelación del acceso a través de Ausias March. En este momento no sabemos muy bien si esto es un proyecto que ya está encima de la mesa por parte del Ayuntamiento, porque esto lo presentó el concejal Borja San Juan, vicepresidente de este comité, que yo pensaba que iba a estar con nosotros hoy, pero que hoy no hemos podido contar con su presencia como el primer día y luego recibió diferentes contestaciones por parte del alcalde, que decía que no se sabía muy bien cuál era el número de coches que pasaban por ahí, aunque todos sabemos que son unos 126.000 diarios. Hablamos de que se va a dividir a la mitad esa calle. Luego Sergi Campillo, le contestó diciendo que hacía falta un estudio serio de movilidad y que estaban boicoteándose. El otro le contestó que se equivocaron de bando y que se lo explicaría. Efectivamente, nosotros como vecinos, lo que queremos saber es en qué estado se encuentra el proyecto de Ausias March, porque somos plenamente conscientes de los atascos que forman en ese acceso a la ciudad los viernes, los fines de semana y queríamos saber en qué estado se encuentra ese proyecto."

La presidenta contesta: "Molt bé pues, ja se contestarà. No tinc la informació, no sé, ja té contestarem. No estarem dir."

En el punto de las INTERVENCIONES VECINALES, se produce el siguiente debate:

La Presidenta da la palabra a la primera ciudadana, que interviene: "Mi ruego sería con respecto a lo que ha comentado, no sé si el portavoz de Ciudadanos respecto a adecuar las fuentes para los canes. Yo soy un dueño de perrito. Por cierto, no hay que olvidar que hay muchos más canes que niños menores de 13 años en la ciudad de Valencia y que los dueños votan. Y me ha parecido muy interesante esa propuesta. Yo soy dueño de una perrita y los pipicanes actualmente, sobre todo los del río y otras zonas, están super sucios, llenos de tierra en comparación por ejemplo con las zonas en el río donde hay césped. Y me gustaría que por ejemplo, que pusiesen césped en los pipicanes como tiene la zona del río. En las ciudades mucho más desarrolladas hay horarios para que por ejemplo, los dueños de los perros puedan soltar a sus mascotas sin ningún problema. Eso sí, por supuesto, con la responsabilidad de los dueños. Muchos perros están muchos más educados que muchos ciudadanos incívicos. Entonces me gustaría por favor que se atendiese esta propuesta y me ha sorprendido, si me lo permite, que se haya votado en contra. Creo que por parte de Compromís, cuando Compromís acaba de pedir a España que prohíba la producción de foie-gras por considerarlo maltrato animal, entonces yo creo que hay una gran incoherencia, no? Porque nuestros perritos no pueden beber agua y en cambio que no se produzca Foie- gras porque hay maltrato animal. Entonces bueno, eso es una gran incongruencia. Me gustaría por favor que se diese mayor atención a los pipicanes. Otra puntualización respecto a los muros de contención de porquería que ha dicho el PP. Muchas veces, por arte de birlibirloque, hay más basura fuera que dentro de los contenedores. Y eso también habría que verlo, sino paséense por toda la ciudad que cada vez está más sucia. Y luego, respecto a las cámaras de seguridad, me gustaría incidir en que estadísticas, por ejemplo, como en Nueva York, que fue uno de las ciudades con mayor criminalidad, con el uso de las cámaras de seguridad, ahora se encuentra entre las ciudades más seguras del mundo."



La Presidenta da la palabra a la segunda ciudadana: "Quería empezar haciendo una petición a todos los vocales. Yo sé y me lo ha hecho recordar el vocal de Compromís, que con la ordenanza y la ley en la mano en la mano, lo estamos haciendo muy bien con tanta moción y todo eso. Pero si queréis que los ciudadanos os sigamos haced el favor de plantear menos mociones; o sea, podéis llegar a un acuerdo de decir máximo cuatro mociones, cinco mociones, máximo cinco minutos, lo que sea. Habéis dado paso a la ciudadanía a la hora y 50 minutos de haber empezado esta sesión y vamos a tener 10,6 15 minutos. Eso es un ruego que os hago . Si queréis lo hacéis y si no, no. En cuanto a lo de que si habíamos recibido la comunicación para participar. Valencia saludable, compartimos local con la Asociación de vecinos de Rovella y recibimos esa comunicación y la recibimos a través de la Federación de Vecinos. O sea que todas las asociaciones de vecinos la recibieron. También tengo que deciros que yo vivo en el Eixample, en el Pla del Remei, en el trozo éste y allí no tenemos asociación de vecinos, a mí como vecina no me llegó, llegó como asociación de vecinos . Quiero también decir un poco de los perros. Yo no tengo perro, no me gustan los perros, no me gustan, me dan miedo y cuando voy por el río no me gusta pues verlos así. Me parece muy bien que hayan hecho pipican, sí, y que hayan hecho zonas para ellos y que tengan allí para beber. Yo quiero que beban los perros, yo no tengo, pero mi hija tiene un perro, mi hijo un gato. Quiero decirte, que me parece muy bien que tengan. Ahora le doy la razón que estén en condiciones y que sean agradables y que vayan allí. Yo no quiero un perro suelto por el río... Y la intervención que sí que quería hacer es sobre la Plaza de Peris, al lado de la manzana perdida en la calle Maestro Aguilar. Hay un solar allí, han abierto la tapia y han cortado los árboles, y han sacado tres bombonas de propano, bueno, tres bombonas muy grandes, rojas, que están allí en la acera desde hace más de 15 días. Yo ayer o anteayer pasé y mandé porque utilizo mucho la app, que os la recomiendo a todos la app del Ayuntamiento, eso de las incidencias. He mandado la incidencia por ahí hace dos días... no sé. A ver, yo es que no sé si es peligroso, o no es peligroso, ni sé lo que es, son tres bombonas muy grandotas de color rojo. "

La Presidenta da la palabra a la tercera ciudadana, que interviene: " Siento que sea lo tarde que es y lo que sí que yo pediría, que por parte del ayuntamiento, que se cambie o se modifique el reglamento para que no solamente haya 10 ...12... las que consideres que debéis hacer como mociones y que la ciudadanía no pueda intervenir porque ya se ha marchado por por el horario que tenemos. Entonces me gustaría que eso, se sometiera por parte del ayuntamiento, que las juntas tienen que variar su funcionamiento. O sea, creo que es primordial , porque si no, si queremos y hablamos de participación, no hay participación porque la gente se ha ido. Yo tenía que decir tres cosas, sobre todo yo como vecina de Ruzafa y como Federación de vecinos de Valencia. Como vecina, no recibí la modificación de los contenedores que pasaban a islas, pero sí que lo recibimos aparte, como entidades y las entidades lo que hicimos fue distribuirlas en toda la gente, pero no se llega por mucho que se quiera, no se llega a todo el mundo, que creo que cualquier ciudadano o ciudadana de esta ciudad tiene derecho a tener ese conocimiento, porque eso es información y la información es básica. Y entonces habéis dicho que, en esta zona, sobre todo en la zona del Eixample, falta todavía el de orgánica, el de orgánica ya vendrá y vendrá... con que pueda ser, que vale mucho dinero, pero, ya vendrá no?. Yo no estoy en desacuerdo con que haya unos muros de contenedores, en todas las ciudades los tienen, unos soterrados, otros no. Vamos a ver, el tema del reciclaje, claro, son posiciones distintas, pero yo sí que también me muevo por bastantes zonas de la ciudad de Valencia. Y entonces el que los tiene desplazados no va... y en este caso, va menos. O sea, se utiliza menos lo que debería ser un reciclaje auténtico. Yo creo este muro de contenedores, me da igual que afecte a los domicilios privados que a los

hosteleros que a a cualquiera, porque hay muchas veces que cuando tú tienes que llegar a tirar tu basurita y tu reciclaje a determinadas cosas, tenemos que pasar un auténtico muro de mesas y sillas para poder llegar, más luego, no es por nada, respeto a todo el mundo que vaya en bicicleta, en patinete y demás, pero primero pasas el carril de bicis y a continuación, sillas.... Y ya te digo que es un jugarle el tipo.

Por los barrios de la ciudad, en el distrito de Ruzafa incluidos., y también me voy a alargar un poquito más hacia las zonas de los pueblos,es una auténtica realidad el tema de las mesas y de las sillas. Creo que hemos sufrido todas y todos una pandemia y en este momento se tiene que volver a lo del día, o sea, el año 19 y ya necesitábamos modificación, pero quiero decir que lógicamente se tienen que modificar ya las normas y el tema del botellón. A mí toda la vida se ha hecho botellón en esta ciudad y en todas las ciudades. Lo que pasa que no con el nivel de agresividad que hay en estos momentos, porque basura y otra serie de cosas siempre había. Y yo te voy a hablar a favor de la policía local y nacional, con 3000 personas, a ver quién es el que se juega el tipo, cuando van a lo mejor, dos patrullas o cuatro patrullas. Creo que lidiar con toda esta gente es imposible y aparte son agresivas. Yo creo que eso lo tenemos que ver así y habrá que buscar solución. Yo estoy, porque creo que hay soluciones y las debemos de buscar entre todas y todos. Y por otro lado, con el tema de las mesas y sillas, incluso también del botellón, yo creo , que en esta junta municipal se debería crear una mesa de trabajo con el Ayuntamiento, las vecinas, los vecinos, los grupos del gobierno y de la oposición para ver aquellos problemas, sobre todo en el tema de porque acústicamente...Creo que estamos súper saturados. Así que me gustaría que esta fuera una de las primeras juntas que plantease al Ayuntamiento, o por lo menos la parte de vecinos y vecinas con los que yo he hablado. sí que quieren, en esa comisión con técnicos o la Universidad Abierta de la Juventud que hablemos de solucionar todo esta serie de temas."

La Presidenta interviene:"Bueno, està en modificació el reglament de participació i de les Junes Municipals de Districte, i bueno, esperem que arribe prompte, que arribe prompte, perque significarà, bueno pues, transformar d'una manera més, més profunda el funcionament, el funcionament d'estos consells, I d'estes juntas de districte. Bueno, me prenc nota de la proposta que has fet, Maria José,per a traslladar-la, d'eixa mesa de treball, perquè bueno, pues, hi ha hagut una denúncia al Jutjat, per part d'una entitat veïnal, en relació a la declaració de ZAS del barri de Russafa, no?. I per tant ara s'han de fer medicions i si hem de prendre mesures. I Bueno, jo crec que la voluntat de este Govern és que no se arribe a la situació de declaració de ZAS perquè també suposaria una limitació d'activitat molt més enllà de l'hosteleria, tema cultural i de i d'activitat cultural en general. Però Bueno, ahí estem."

Un vecino pide la palabra:"De los vecinos a la ciudadanía en general de este distrito. No nos gustan tener zonas ZAS, vale?. O sea, que se quede muy claro que no estamos por la labor, pero cuando ya se han agotado todas las soluciones, hay que llegar a zona ZAS. Y entonces sí que pediríamos al Ayuntamiento, lógicamente, que se pida.Por supuesto que acelere las mediciones, que no pasen cuatro años como pasó en El Carmen."

La Presidenta interviene: "I només un apunt del tema de la participació ciutadana quan se fan consultes en relació a una qüestió, s'entén que la participació ciutadana se vehicula, se pot vehicular a través de les entitats, que estàn de les associacions, de les entitats veïnals, que estan



constituïdes i que han de fer eixa tasca de difusió també, I d'arreplegar un poquet el sentit de la ciutadania. En tot cas, qualsevol persona també pot, com hem dit abans, enviar la seua queixa o la seua proposta de modificació."

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 20:40h., extendiéndose la presente Acta, que firma conmigo la Presidencia, de todo lo cual como secretario doy fe.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO